



# Boletín de Estadística e Información

del

## Excmo. Ayuntamiento de Burgos

### SUMARIO

**DEMOGRAFIA:** Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.

**BENEFICENCIA:** Asilos, hospitales, hospicios. Casa de maternidad. Casa provincial de expósitos. Comedores de Auxilio Social, recaudación. Asistencia pública domiciliaria.

**COLOCACION OBRERA:** Demandas, ofertas, colocaciones y paro.—Jornales.

**MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS:** Clasificación de obras por materias y número de lectores.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS:** Climatología de Burgos.

**ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION:** Obras ejecutadas. Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

**ESTADISTICAS DE ABASTOS:** Bromatología. Entradas de ganado. Consumo de alimentos. Coste de la vida. Racionamiento.

**ESTADISTICA ECONOMICA:** Circulación de dinero. Giros. Cajas de Ahorros. Monte de Piedad.

**SERVICIOS VARIOS:** Accidentes asistidos en la Casa de Socorro. Clasificación de las afecciones asistidas.—Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Servicios prestados por la Guardia municipal. Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Vehículos matriculados.

**LABOR MUNICIPAL:** Sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Municipal Permanente.

**SERVICIOS MUNICIPALES:** Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

**Núm. 260**

**OCTUBRE**

**Año 1943**

## CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matri-monios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTOS, ERAN	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcia-lidad	Morta-lidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'88
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'96	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	45.159	1112	242	239	171	77	24'63	5'36	20'56	18'42	8'30
1933	45.532	1087	229	906	130	54	23'88	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46.222	1033	219	900	120	42	22'36	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	41.608	1085	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1046	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'58	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existencia en 31 de Diciembre del año anterior.

## Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Octubre

Nacidos vivos . . . . .	113	Natalidad. . . . .		1'87
Matrimonios. . . . .	43	Nupcialidad. . . . .	} Por 1.000 habitantes	0'71
Defunciones. . . . .	70	Mortalidad. . . . .		1'16
Abortos. . . . .	5	Natimortalidad. . . . .		0'08

### NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos. . . . .	49	60	4	1		114
» dobles . . . . .	2	2				2
» triples . . . . .						
» superiores . . . . .						
<b>Totales</b> . . . . .	<b>51</b>	<b>62</b>	<b>4</b>	<b>1</b>		<b>116</b>
Nacidos legítimos . . . . .	47	58	4			
Expresamente ilegítimos . . . . .	4	4		1		
Con circunstancia expósita. . . . .	1					
Nacidos en maternidad benéfica . . . . .	10	6		1		

### MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años . . . . .		2						
20-24 . . . . .	7	17						
25-29 . . . . .	18	12				1		
30-34 . . . . .	10	5						
35-39 . . . . .	3	3			1			
40-49 . . . . .	1	1						
50-59 . . . . .			1	1				1
60 y más . . . . .	1						1	
No consta . . . . .								
<b>Totales</b> . . . . .	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año . . . . .	7	4						
De 1 a 4 años . . . . .	1	1						
De 5 en adelante . . . . .	14	7	12	8	3	13		
Sin grupo de edad presumible . . . . .								
<b>Totales</b> . . . . .	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>13</b>		
Fallecidos en estable- { Hasta 4 años	6	3						
cimientos benéficos. { De 5 y más.	5	4	3	4		4		
Id. en establecimientos penitenciarios.	1		2		1			

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.			5	5
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio				2
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica.				
4 Coqueluche.					26 { Otras bronquitis.				
5 Icteria.					27 Neumonías.	2	2	3	4
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			7		28 Otras enfermedades respiratorio, ex-			1	
{ Tuberculosis meningea.			1		cepto tuberculosis				
{ Otras tuberculosis.					29 Diarrea y enteritis.		1		2
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis.				1
9 Sífilis					31 Enfermedades hígado y biliares.			2	
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.			2	2
11 Viruela					33 Nefritis.		1		
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-				1	35 Septicemia infección puerperales.				1
rasitarias					36 Otras enfermedades embarazo, alum-				2
15 Cáncer y otros tumores malignos.			4	3	bramiento y puerperio.				1
16 Tumores no malignos					37 Enfermedades piel, huesos, etc.				1
17 Reumatismo crónico y gota.					38 Debilidad congénita.	4	2	4	2
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.			1	1
19 Alcohollismo agudo o crónico.					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.				1	41 Homicidios.				
{ Meningitis simple.	1		1	1	42 Accidentes automóvil.				
21 { Enfermedades de la médula espinal					43 Otras muertes violentas o accidentales				1
22 Lesiones intracraneales de origen vas-			1	1	44 No expresas ni definidas.			2	
cular									
23 Otras enfermedades del sistema ner-	1		2	1					
vioso y sentidos.									
					TOTALES	8	5	37	33

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2037	2995	5032	»	»	3	»	»	»	1,47	»
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	1	»	3	1	0,30	»	0,92	0,34
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	3	»	5	3	0,39	»	0,66	1,04
4.º del Castillo.	2790	3325	6115	2	1	4	3	0,71	0,30	1,44	0,90
5.º de los Vadillos.	7579	4057	11636	1	1	2	3	0,14	0,25	0,27	0,74
6.º de Vega.	3318	4072	7390	1	3	10	15	0,30	0,73	3,01	3,68
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	»	3	1	8	»	0,86	0,26	2,29
8.º de la Estación	3091	3060	6151	4	»	9	»	1,28	»	2,91	»
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Octubre		DIFERENCIAS		Mes de Octubre		DIFERENCIAS		Mes de Octubre		DIFERENCIAS	
De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
77	113	36	0'59	48	43	-5	-0'08	88	70	-18	-0'29

NATALIDAD—Otbre. 1943

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	14	2'78
2.º	15	2'42
3.º	10	0'95
4.º	9	1'47
5.º	17	1'55
6.º	26	3'52
7.º	13	1'75
8.º	9	1'46
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>1'87</b>

ASILO DE SAN JUAN.—Casa Refugio

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados.	30	34	—	—	5	6	75
<i>Suma.</i>	30	34	—	—	5	6	75
Bajas { Por defunción. . . . . Por otras causas. . . . .	—	—	—	—	—	—	—
<i>Total.</i>	—	—	—	—	—	—	—
Existencia en fin de mes	30	34	—	—	5	6	75

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE OTBRE. 1943		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . . Otras . . . . .					5	4							5	4
Quirúrgicas. { Traumáticas . . . . . Otras . . . . .					4								4	

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados.	72	82	—	—	12	—	166	Existencia en 1.º de mes Entrados	—	—	—	—	—	—	—
<i>Suma.</i>	75	85	—	—	12	—	172	<i>Suma</i>	—	—	—	—	—	—	—
Bajas { Por defunción . . . . . Por otras causas . . . . .	—	—	—	—	—	—	—	Curados	—	—	—	—	—	—	—
<i>Total.</i>	1	2	—	—	—	—	3	Muertos	—	—	—	—	—	—	—
Existencia en fin de mes	74	83	—	—	12	—	169	<i>Total</i>	—	—	—	—	—	—	—

Mortalidad por mil: 17'44

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE OTBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . . Otras . . . . .														
Quirúrgicas. { Traumáticas . . . . . Otras . . . . .	12	13	27	18	39	31	26	18	2	1			11	12

Mortalidad por mil: 42,85

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.						47	48						
Entrados.		1				1	1						
Suma.		1				48	49						
Bajas.													
{ Por defunción . . . . .													
{ Por otras causas . . . . .													
Total . . . . .													
Existencia en fin de mes.		1				48	49						

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º OTBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . . .															
{ Infecto-contagiosas . . . . .															
{ Otras . . . . .	51	46	30	11	81	57	19	14	7	4			55	39	
Quirúrgicas . . . . .															
{ Traumáticas . . . . .															
{ Otras . . . . .	59	35	51	22	110	57	39	22	5				66	35	

Mortalidad por mil: 78'04

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior . . . . .	17		11		1		29	4	14	16	1		29
Ingresadas . . . . .	4		13		2		19		9	9	1		19
TOTAL . . . . .	21		24		3		48	4	23	19	2		48
Salidas . . . . .	6		11		2		19	1	9	8	1		19
Muertas a consecuencia del parto . . . . .	1		1					1		1			
Quedan a fin de mes . . . . .	15		13		1		29	3	14	11	1		29

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
16	1	3	7	5	2	8	9

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y prdicos.
Pública de Burgos . . . . .	2342	2421	18	74	301	735	316	977
Popular Municipal . . . . .	186	201	2	»	18	110	71	
Técnica Municipal (1) . . . . .	7	26	14		2		4	6

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.





## ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Octubre se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m <sup>2</sup>	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Marcial Mahamud Renar	48	6,50	2	2	19.500
<b>DE REFORMA</b>						
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	R. R. M. M. Franciscanas Misioneras	117	7   9	1   2		10.000
id.	José Antonio Plaza Ayllón.	215	7   10	2   3	2   6	54.614

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Octubre de 1943

Casa n.º	Calle	Propietario	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL Pesetas
25	Madrid.	José Guido Martínez	36	De 50 a 100
S/n.	Calzadas.	Florentino Sedano	6	id.
S/n.	id.	Ricardo Arnáiz	3	id.

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite	17.689	300
Alubias	»	»
Arroz	6.475	100
Azúcar	22.170	350
Café	1.063	100
Chorizo o tocino	»	»
Carbanzos	»	»
Jabón, cartillas infantiles	1.202	400
Lentejas	12.098	200
Pasta para sopa	21.379	350
Patatas	248.600	4.000
Puré	»	»
Tocino	»	»
Pan	454.300	
Carne fresca	151.722	
Id. en conserva	6.081	
Aves, piezas	17.913	
Pescado fresco	212.708	
Vino, litros	517.006	
Carbón vegetal	139.125	
Fluido el.º kw.	1052.916	

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles, 4.119 botés, a 5 botés por cartilla

## TRANSPORTES

Durante el mes de Octubre se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada	30.124
Id. de salida	27.882
Toneladas de entrada	12.166
Id. de salida	3.106

## CIRCULACION DE DINERO.—GIROS

Postal	Recibidos, pesetas	1.228.370,80
	Expedidos	1.399.848,07
Telegráfico	Recibidos	370.821,82
	Expedidos	269.102,85

## SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado durante el mes de Octubre 17.260 viajeros, obteniendo una recaudación de 6.474,70 pesetas.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Antiguos	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	137	137	51	44	214	181
Entrados	2	2	—	—	—	6
<i>Suma.</i>	139	138	53	44	214	187
Bajas	—	1	1	8	5	1
Por defunción	—	—	—	—	—	—
Por otras causas	—	1	1	8	5	1
<i>Total.</i>	139	137	52	36	209	186
Existencia en fin de mes.	138	133	52	56	209	181

Mortalidad por mil: 1'29

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	112	145	257
Entrados	15	8	23
<i>Suma.</i>	127	153	280
Salida y bajas	—	—	—
Por defunción	6	4	10
Por otras causas	3	3	6
<i>Existencia en fin de mes.</i>	118	146	264
Lactados con biberón	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
Lactados con nodriza	31	24	55
Internos	87	122	209
Externos	6	4	10
Hasta un año	—	—	—
Externos	—	—	—
Fallecidos	—	—	—
De 1 a 4 años	—	—	—
Externos	—	—	—
De más de 4 años	—	—	—
Externos	—	—	—
Mortalidad por mil.			35,71

CASA DE SOCORRO

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES

Enfermos asistidos a domicilio	15
Idem en consulta general	—
Accidentes socorridos	230
Partos y abortos asistidos	—
Vacunaciones	—
Revacunaciones	—
Reconocimientos de enajenados	—
Idem de cadáveres	—
Asistencia a incendios	—

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS				
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	
Obreros de industrias	Mineros	12	50	8	—	—	—	—	6	—	4	50	
	Metalúrgicos	12	50	7	—	—	—	—	5	—	2	25	
	Textiles	10	—	8	50	6	—	5	—	4	—	3	
	Aserradores mecánicos.	9	50	7	75	—	—	—	—	4	50	3	
	Ebanistas	12	50	9	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Papeleros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	De cerámica	11	50	7	75	—	—	—	—	4	50	3	
	De vidrio y cristal.	14	50	10	—	—	—	—	—	7	—	5	
	Otras clases.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Herreros	10	50	8	—	—	—	—	—	5	—	2	
Obreros de oficios diverso	Albañiles	12	50	9	—	—	—	—	6	50	3	50	
	Carpinteros	12	75	9	50	—	—	—	6	50	3	25	
	Canteros	13	—	10	—	—	—	—	7	—	4	—	
	Pintores	12	50	9	—	—	—	—	6	—	3	—	
	Zapateros	9	50	7	—	—	—	—	5	—	2	50	
	Sastres	15	—	12	—	6	—	4	—	3	50	2	
	Costureras y modistas.	—	—	—	—	7	—	4	—	3	—	2	
	Otras clases.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Jornaleros agrícolas (braceros).	7	—	6	—	—	—	—	—	2	—	1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

## COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
<b>ALIMENTACION</b>									
Carne de vaca	Kilo	14,—	10,—	12,—	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
íd. de ternera	»	16,—	10,—	14,—	Grellos	»	»	»	»
íd. de carnero	»	12,—	8,—	10,—	Nabos	»	»	»	»
íd. de cabra	»	»	»	»	Espárragos	»	0,90	0,90	0,90
íd. de oveja	»	12,—	8,—	10,—	Remolacha	»	0,60	0,60	0,60
íd. de cdro. lechales	»	12,—	8,—	10,—	Ajos	»	2,50	2,50	2,50
íd. de gallina	Una	25,—	18,—	22,—	Pepino	»	1,—	1,—	1,—
íd. de conejo	Uno	12,—	5,—	10,—	Calabaza o calabacín	»	»	»	»
íd. de cerdo	Kilo	20,—	8,—	18,—	Sal	»	0,60	0,60	0,60
Chorizos	»	30,—	14,—	28,—	Vinagre	Litro	1,70	1,20	1,20
Salchichas	»	12,—	10,—	12,—	Naranjas	Kilo	»	»	»
Jamón Limpio	»	50,—	48,—	50,—	Plátanos	»	3,85	3,85	3,85
Morcillas	»	8,80	8,80	8,80	Manzanas	»	3,—	2,—	2,50
Butifarra	»	35,—	24,—	30,—	Peras	»	3,—	2,—	2,50
Mortadela	»	35,—	24,—	30,—	Uvas	»	2,—	1,40	1,75
Mallorquina	»	35,—	24,—	30,—	Ciruelas	»	»	»	»
Catalana	»	35,—	30,—	30,—	Cerezas	»	»	»	»
Tocino (Tasa)	»	15,—	8,50	15,—	Avellanas	»	8,—	8,—	8,—
Lacón Codillos	»	16,—	15,—	16,—	Nueces	»	5,—	5,—	5,—
Manteca de cerdo	»	14,50	14,50	14,50	Higos verdes	»	9,—	6,—	8,50
Manteca de vaca (Tasa)	»	22,—	21,—	22,—	Castañas secas	»	2,—	2,—	2,—
Unto o sebo	»	14,—	10,—	12,—	Almendras	»	4,—	3,—	3,50
Aceite (Tasa)	»	8,—	8,—	8,—	Pasas	»	10,—	8,50	9,50
Leche	Litro	1,40	1,40	1,40	Aceitunas	»	4,50	3,—	4,—
Huevos	docena	17,—	16,—	16,50	Limones	»	1,85	1,85	1,85
Bacalao, Corbina	Kilo	8,80	8,80	8,80	Mermeladas	»	»	»	»
Sardinias	»	3,60	3,60	3,60	Queso	»	20,—	17,50	19,—
Boquerones o bocarte	»	3,05	3,05	3,05	Galletas	»	24,—	8,—	22,—
Merluza	»	8,80	8,80	8,90	Azúcar	»	4,—	4,—	4,—
Pescadilla	»	5,40	5,40	5,40	Café	»	21,—	21,—	21,—
Bonito	»	6,80	6,80	6,80	Malta	»	8,—	8,—	8,—
Besugo	»	5,40	5,40	5,40	Chocolate	Libra	8,80	8,80	8,80
Trucha	»	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,—	1,20	2,—
Gallos	»	4,90	4,90	4,90	Vino dulce	»	4,—	4,—	4,—
Salmonetes	»	7,25	7,25	7,25	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	»	6,05	6,05	6,05	Sidra	Botella	2,50	2,50	2,50
Calamares	»	10,90	10,90	10,90	Gaseosa	»	0,60	0,50	0,60
Jurel	»	3,—	3,—	3,—	Chacolí	Litro	1,25	1,—	1,10
Almeja	»	5,85	4,—	5,25	Aguardiente	»	8,50	8,—	8,25
Sarda o caballa	»	2,80	2,80	2,80	Coñac	Botella	25,—	18,—	22,—
Rape	»	6,90	6,90	6,90	Vino de Jerez	Litro	7,—	6,—	6,50
Anguilas	»	3,30	3,30	3,30	<b>VESTIDO Y CALZADO</b>				
Fanecas	»	2,55	2,55	2,55	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	»	5,80	5,80	5,80	Hilos	»	4,90	3,60	4,50
Pulpo	»	2,55	2,55	2,55	Driles	»	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 1.600 gs.	»	3,25	3,25	3,25	Tela de Mahón	»	6,—	4,—	5,—
Escabeche de Chicharro	»	12,—	8,—	10,—	Panas	»	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	»	»	»	Paños	»	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	»	4,—	4,—	4,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	»	4,—	4,—	4,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	»	0,95	0,95	0,95	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	»	4,—	4,—	4,—	Medias de algodón	»	650,—	4,—	5,—
Judías de color	»	4,—	4,—	4,—	Medias de hilo	»	14,—	8,—	10,—
Lentejas	»	2,80	2,80	2,80	Medias de s. arficial	»	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	»	»	»	»	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Habas	»	»	»	»	Medias suelas cuero	»	20,—	15,—	18,—
Algarrobas	»	»	»	»	Botas	»	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	»	3,40	3,40	3,40	Sandalias	»	55,—	40,—	42,50
Purés	»	2,50	2,50	2,50	Almadreñas	»	9,—	7,—	9,—
Guisantes	»	»	»	»	<b>VIVIENDA</b>				
Tomate fresco	»	1,60	1,30	1,40	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	1,85	1,85	1,85	Idem de clase media poco acomodada	»	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	2,40	2,40	2,40	Idem clase media acomodada	»	250,—	150,—	200,—
Pimiento en conserva	Lata	2,50	2,50	2,50	<b>GASTOS DE CASA</b>				
Cebollas	Kilo	0,80	0,60	0,70	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros	»	1,—	1,—	1,—					
Coles	»	1,20	1,20	1,20					
Repollo	»	1,35	1,35	1,35					
Coliflor	»	1,60	1,60	1,60					
Acelgas	»	0,60	0,60	0,60					
Lechuga o escarola	»	0,60	0,60	0,60					
Alcachofas	»	2,60	2,60	2,60					
Borrajias	»	0,70	0,70	0,70					
Cardo	»	0,50	0,50	0,50					
Judías verdes	»	1,50	1,40	1,50					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,--	1,50
Paja	"	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,--	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,--
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,--	150,--	200,--
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,--	200,--	300,--
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,--	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	<b>GASTOS GENERALES</b>				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,--	1,--	2,60
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	7,15	1,--	1,45
Gas	"	1,40	1,40	1,40	Periódico	Uno	1,--	0,25	0,50
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5,--	0,05	0,40
Flúido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	16,--	5,--	10,--
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,--	10,--	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

ACCIDENTES

Número de hechos: 230

	VÍCTIMAS						Total general				VÍCTIMAS						Total general					
	Muertos			Lesionados			V	H	T		V	H	T	Muertos			Lesionados			V	H	T
	V	H	T	V	H	T								V	H	T	V	H	T			
<i>Edades</i>																						
Hasta 5 años				18	14	32	18	14	32	Albañiles				2		2	2			2		
De 6 a 10				22	10	32	22	10	32	Carpinteros				2		2	2			2		
De 11 a 15				28	15	43	28	15	43	Mineros												
De 16 a 20				10	6	16	10	6	16	Canteros				1		1	1			1		
De 21 a 25				12	20	32	12	20	32	Ferrovianos				1		1	1			1		
De 26 a 30				10		10	10		10	Electricistas				2		2	2			2		
De 31 a 35				10		10	10		10	Cocheros												
De 36 a 40				6	7	13	6	7	13	Marinos												
De 41 a 45				12		12	12		12	Otros conductores				9		9	9			9		
De 46 a 50				7	3	10	7	3	10	Propietarios				1		1	1			1		
De 51 a 55				7		7	7		7	Comerciantes												
De 56 a 60				7		7	7		7	Industriales				2		2	2			2		
De 61 en adelante				6		6	6		6	Profesion. liberales				15		15	15			15		
Sin clasificar										Jornaleros				44		44	44			44		
<i>Estado civil</i>																						
Solteros				32	17	49	32	17	49	Sirvientes					1	1	1			1		
Casados				53		53	53		53	Otras profesiones					1	1	1			1		
Viudos				12		12	12		12	Sin profesión												
No consta										No consta												
<i>Lugares</i>																						
Establecimientos p.				1		1	1		1	<i>Causas</i>												
Fábrica y talleres				22	2	24	22	2	24	Caída vehículo o c.				20		20	20			20		
M. nas y canteras										Idem de andamios				1		1	1			1		
Estación ferrocarril				2		2	2		2	Por el tren												
Vía férrea										Por el tranvía												
Obras en construci.				11		11	11		11	Por arma de fuego												
Casas particulares				84	60	144	84	60	144	Máquina y herram.				23	2	25	23	2	25			
Despoblado										Animales				3	3	6	3	3	6			
Ríos y arroyos				1		1	1		1	Asfixia												
En la vía pública				30	30	60	30	30	60	Otras causas				100		100	100			100		
No consta										No consta												

VIVIENDA

GASTOS DE CASA

## Relación de asistidos en los cinco comedores de «Auxilio Social» en el mes de Octubre

COMEDORES	ASISTIDOS		RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
	NIÑOS	ANCIANOS			
San Lesmes . . . . .		395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos . . . . .	185		5.735	1,30	7.455,50
San Pablo . . . . .	211		6.541	1,30	8.503,30
San Pedro . . . . .	75		2.325	1,30	3.022,50
Total . . . . .	471	395	26.846		34.899,80

NOTA.—Las anomalías que pudieran encontrarse en esta relación, son debidas a las altas y bajas habidas durante el mes.

## Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Octubre de 1943, en concepto de postulaciones y ficha azul.

RECAUDACION		FICHA AZUL	
Capital . . . . .	3.073,40	Burgos . . . . .	5.177,45
Provincia . . . . .	8.099,90	Provincia . . . . .	13.664,55
Total al mes . . . . .	11.173,30	Total . . . . .	18.842,00

**ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES**

## A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
4	»	»	»	»	4	3	4	3

## B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
»	»	»	»	»	»	»	»	»

**MUDANZAS**CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE  
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO							EMIGRACION A otros Ayuntamientos	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta		
Del Espolón . . . . .	1				5	1			7
De la Casa del Cordón . . . . .	1	1				1			3
De la Catedral . . . . .					3				3
Del Castillo . . . . .		1		1	3				6
De los Vadillos . . . . .				1	3		1	1	6
De Vega . . . . .				1	2	1			4
De la Quinta . . . . .			1		2	2		1	6
De la Estación . . . . .				1					1
De otros Ayuntamientos . . . . .	2				5	2			9
Totales . . . . .	4	2	4	2	23	7	1	2	45

**ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA**

**Servicios prestados por los Médicos en el mes de Octubre**

DISTRITOS	Número de familias pobres empadronadas	Enfermos asistidos	Curados	Fallecidos	Altas varios conceptos	Consultas
Primero	314	72	6	2	6	170
Segundo	320	18	17		18	94
Tercero	340	20	18		18	120
Cuarto	300	39	34	1	35	78
Quinto	290	72	65		65	81
Sexto	377	28	28			192
Séptimo	237	31	26		2	121
Octavo						
<b>TOTAL</b>	<b>2.178</b>	<b>409</b>	<b>248</b>	<b>3</b>	<b>197</b>	<b>876</b>

**Fiscalía Provincial de la Vivienda**

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda	235
Obras ordenadas	3
Cédulas de habitabilidad otorgadas	190
Obras que han originado	
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	3
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	
Proyectos de obras de reforma autorizados	2
Proyectos de obras de reforma denegados	1
Valor de dichas obras	274.114,00 pts

**RECETAS DESPACHADAS**

Asistencia domiciliaria	821
Hospital de San Juan y Casa Refugio	38
Asilo de Ancianos Desamparados	30
Casa de Socorro	4
Varias	
<b>TOTAL</b>	<b>893</b>

**Servicios prestados por la Guardia Municipal**

DETENCIONES

Por heridas	»
Por hurto, robo y sospechas	»
Por desacato	»
Por escándalo	2
Por cometer actos deshonestos	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	20
Por sospechosos e indocumentados	»

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	5

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,

Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	243
Automóviles	49
Bicicletas	46
Carros y coches	53
A dueños de perros	7
Industriales por falta de peso	17

AUXILIOS

A varias Autoridades	
A particulares	
En Farmacias	
En la Casa de Socorro	62
En caso de incendios	6
Mordedura de perros	3
Mordedura de gatos	»

**SUICIDIOS**

Hembra: de 19 años de edad, sus labores Causas: Amor contrariado, medio empleado: Por suspensión.  
 Hembra: de 76 años de edad; sus labores. Causa: Estado psicopático, medio empleado: arrojándose al tren.

## CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1943

MES DE OCTUBRE

## SECCIÓN DE AHORRO

## OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		4	4	3.381,—	1	1	2.213,40	3	1.167,00	9	9	81.161,64	82.239,24	
Libretas	2	43	532	575	673.997,31	7278	285	669.286,64	290	4.910,67	8.588	8.624	10.924.763,09	10.929.673,76	
6 meses	2,5	3		3	9.800,—	2	2	7.000,—	1	2.800,—	67	68	161.087,40	163.887,40	
Un año	3	21		21	141.750,—	18	18	190.300,—	3	48.550,—	1.724	1.727	6.630.204,30	6.581.654,30	
Totales		67	536	603	828.928,31	27279	306	868.600,04	297	39.671,73	10.388	10.428	17.797.216,43	17.757.544,70	
Intereses semestrales acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
id. id. id. a libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes												17.757.544,70			

## MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes Pesetas
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
6 meses	3.576,74	37,99	3.614,73	7	411,05	64,29	475,34	3.139,39
Un año	181.067,64	693,68	181.761,32	142	21.329,93	1.023,08	22.353,01	159.408,31
Total	184.644,38	731,67	185.376,05	149	21.740,98	1.087,37	22.828,35	162.547,70

## MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.448	13	2	1.459
	Hembras	1.404	10	2	1.412
	Solteras	1.756	11	3	1.764
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	395		1	394
	Viudas	720	6	4	722
Sirvientes	Varones	44	1		45
	Hembras	482	2		484
Jornaleros y Artesanos		1.453	4	3	1.454
Empleados		335	5	2	338
Militares	Graduados	180	1	1	180
	No graduados	65			65
Abogados		26			26
Médicos y Farmacéuticos		49			49
Sacerdotes		618	2	2	618
Maestros		118			118
Estudiantes		79			79
Comerciantes e industriales		369	7	2	374
Dependientes de Comercio		95			95
Entidades		221	1	4	218
Otras varias clases		531	4	1	534
Total		10.388	67	27	10.428



SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
A	58	>	58	>	58	10	217.568,32	6	74.000,—	6.003.195,71	143.568,32	6.146.764,03	22.754,41	124.755,31	147.509,72
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	12,29	12,29
C	2	>	2	>	2	>	>	>	10.000,—	>	10.000,—	>	>	274,25	274,25
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	18	>	18	>	18	>	>	1	21,87	103.392,44	21,87	103.370,57	>	4.560,65	4.560,65
F	1	>	1	>	1	>	>	>	45.000,—	>	45.000,—	>	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	19.411,20	113.232,—	>	113.232,—	2.409,37	>	9.402,37
Total	80	>	80	>	80	10	217.568,32	7	74.021,87	6.274.820,15	143.546,45	6.418.366,60	25.163,78	129.602,50	154.766,28

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

**Caja de Ahorros Municipal de Burgos**

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Octubre de 1943

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.506	2.639.342,41	873	1.748.017,55	17.671	38.181.837,45
Imposiciones a plazo año	80	473.490,90	38	275.470,—	2.783	18.415.898,99
Ahorro escolar	349	2.821,—	15	330,46	2.287	105.145,17
Libretas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	48	396.952,71	44	435.845,80	143	1.356.393,69
Imposiciones semestrales					36	179.125,—
<b>TOTALES</b>	<b>1.983</b>	<b>3.512.607,02</b>	<b>970</b>	<b>2.459.672,81</b>	<b>22.920</b>	<b>58.238.400,30</b>

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . .	1	De 2 ruedas. . .	3
Camiones . . .	1	De 4 ruedas. . .	>
Camionetas . . .	4		
Motocicletas . . .	1		
Omnibus . . .	1		
<b>Total . . .</b>	<b>8</b>	<b>Total . . .</b>	<b>3</b>

Bicicletas matriculadas en el mes de Octubre 161

Ganado sacrificado en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Octubre de los años que se citan: (1)

Años	BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CABRÍO		CORDEROS		CERDOS	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
1926	309	64.945	141	4.587	550	7.417	60	673	100	1.928	1773	16.362	272	23.717
1927	302	66.643	128	4.656	420	5.148	26	307	134	2.736	1927	18.973	291	27.567
1928	323	75.279	114	3.978	731	11.143	387	3.982	138	2.748	3093	29.437	317	31.717
1929	348	74.357	173	6.252	959	13.614	42	634	62	965	2975	28.976	280	25.409
1930	319	67.435	158	5.492	771	11.199	250	3.292	78	1.472	3374	34.196	261	25.997
1931	284	62.602	225	8.161	533	7.912	860	11.005	»	»	2113	21.144	287	27.346
1932	296	62.581	242	9.284	715	7.138	1.101	12.345	»	»	2129	21.211	305	25.461
1933	264	63.066	256	9.991	1.466	15.240	472	5.705	»	»	1990	20.998	228	21.611
1934	341	73.445	331	12.449	810	9.873	1.137	14.563	39	794	1732	18.293	244	22.003
1935	351	71.624	330	11.949	554	6.422	1.499	19.614	16	272	1817	20.959	272	25.780
1936	466	99.759	483	22.552	37	617	240	3.334	23	583	4042	49.710	304	30.299
1937	571	128.714	1.021	46.638	1.862	25.760	175	2.352	4	104	5470	66.694	157	15.269
1938	368	85.827	636	50.002	513	4.802	77	1.212	»	»	1237	15.112	168	17.300
1939	225	47.974	164	11.509	1.873	21.727	207	2.481	369	4.105	2713	29.011	29	2.535
1940	259	59.550	144	5.920	2.146	20.102	654	9.255	168	1.868	3932	43.519	27	1.781
1941	309	63.517	132	7.416	1	30	1.673	23.003	»	»	2072	23.198	1	92
1942	175	31.000	49	4.500	»	»	2524	29.599	»	»	2571	20.010	»	»
1943	430	84.355	244	18.758	203	1.822	2039	28.038	»	»	848	9.982	»	»

(1) En estos datos está comprendido el ganado sacrificado para la población militar.

## Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

### Trabajos y servicios practicados durante el mes de Octubre

#### Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras, clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	151
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	98
» industriales	2
Suman.	251

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	138
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	2
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	5
» por otras Autoridades	40
» por particulares	50
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	16
Suman.	251

#### Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	13
Coches y autobuses desinsectados	76
Número de ropas desinfectadas.	203
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	8.000
Individuos desinsectados	39
Casas de huéspedes	11
Casas de dormir	6
Vaquerías	62

#### Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	22
Registro de salida de documentos	343
Registro de muestras para análisis	251
Informes y certificaciones de análisis expedidos	274
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	198

**ESTADISTICA mensual de los trabajos remitidos por el Gobierno Civil de Burgos a la Subsecretaría de la Gobernación, a los servicios que se indican.-AÑO 1942.**

Licencias de armas		ORDEN PÚBLICO										Ley de tasas		MUNICIPIOS			Boletín Oficial							
Registro general	Cortas		Rayados largos		Caza	Pasaportes concedidos	Multas			Arrestos gubernativos	Detenidos por delito o falta	Autorización de reuniones	Conducciones de presos	Busca y captura	Otros asuntos de orden público	Número de ellas	Recursos elevados	Nombradas	Sustituidas parcialmente	Sustituidas totalmente	Pendientes de designación En 31 de Diciembre de 1942	Nombrados	Sustituidos	Inserciones acordadas
	Oficiales pedidas	Particulares concedidas	Oficiales pedidas	Concedidas			Expedientes incoados	Expedientes resueltos	Recursos entablados															
20.284	46	15	21	5.978	29	3.401	2.966	37	250	352	140	745	560	2.492	2	3	2	2	50	73	7	26	11	3.282

Burgos, 31 de Octubre de 1943.

El Jefe de la Sección de Estadística Municipal,  
**RAMON INCLAN**

El Jefe Provincial de Estadística,  
**FLORENCIO ZANON**

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Octubre de 1943

## Sesión del día 6

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de Septiembre último.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas que rinden los Gonserjes de los Mercados de Abastos de las zonas Norte y Sur, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Septiembre próximo pasado, acordándose el ingreso de las sumas en la Depositaria Municipal, importantes, la del Mercado de la zona Norte la cantidad de 12.487'85 pesetas, y el de la zona Sur, la de 6.073'77 pesetas.

Elevar al Ayuntamiento Pleno el expediente sobre arrendamiento del Teatro Principal

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don José Mariscal Sagredo, para construir una galería en la fachada posterior de la casa de su propiedad sita en La Ventilla.

A don Fidel Royuela Beltrán, para llevar a cabo el rasgado de huecos en la fachada posterior del pabellón que posee en el Crucero de San Julián.

A don Gerardo Sevilla Santamaría, para abrir un hueco de ventana y ejecutar obras interiores en la casa número 12 de la calle de Los Descalzos, del barrio de Villimar.

A don Santos Díaz Kremer, se le concede una prórroga de seis meses para construir un almacén en la Carretera de Madrid, autorizado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 de Diciembre del pasado año.

A don Mariano Berezo García, para elevar un piso con destino a almacén al pabellón que posee en el interior de su finca sita en la Carretera de Arcos.

A don Fidel Royuela, para construir un almacén en el interior de la finca de su propiedad, sita en el Crucero de San Julián, con la condición particular de no destinar a vivienda la construcción.

A don Faustino Martínez Martínez, para construir un pabellón con destino a almacén, adosado a la casa número 7 de la calle de Mateo Cerezo.

A don Juan Alameda Beltrán, para reparar el muro del canal lindante con la finca que posee en el término de Bella-Vista.

A don Miguel Ruiz González, para construir un pabellón adosado a la casa que está levantando en el Camino de Mirabueno.

A don Julio Ojeda Puente, para construir un cobertizo con destino a almacén en el interior de la finca de su propiedad, sita en la calle Larga, del barrio de Huelgas.

A Frio Industrial S. A. para construir un pabellón en el interior de la finca que posee en la calle de Madrid, por la parte lindante a la Carretera de Burgos a Bardillo del Pez.

A don Eulogio Calderón, para construir una casa de seis plantas en el solar número cuatro de la calle del Padre Flórez.

Desestimar la petición formulada por la Comercial Huevera S. L., referente al derribo de un árbol existente en la calle del General Mola, frente a la puerta de entrada de su almacén.

Autorizar a don Jesús García Gómez, para proceder al derribo de un árbol existente en el paseo de los Pisones.

Igualmente se autorizó a la Rvda. M. Superiora de las Religiosas Franciscanas Misioneras de María, para extraer arena en una finca propiedad de la Comunidad, enclavada en el término de «Socabaña».

Conceder a don David Guada González, don Miguel Martínez Díaz, doña Regina Gómez Conde, don Marcos Santamaría Vara, don Narciso Rodrigo Alonso y doña Salustiana Martínez Fernández, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Edmundo Gómez Izquierdo, doña María C. sillas, don Julio Moreno Moral y don Alejandro González Garzón, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

A petición del Capitular señor Moliner Martínez, volvió al seno de la Comisión el expediente proponiendo la aprobación de las condiciones para el concurso de arriendo del aprovechamiento de basuras durante un semestre.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Angel Diez Masa, por la cantidad de 101 pesetas, del arriendo del aprovechamiento del fruto de los castaños silvestres propiedad Municipal.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se incluyó en el respectivo Orden del día, y fué aceptada por la Comisión Permanente, la propuesta formulada por la de Gobierno, proponiendo que se acuerde entregar al Ayuntamiento de Valencia una Medalla de Regidor del Ayuntamiento de Burgos, para que pueda ser conservada en el Museo de la Ciudad Levantina, que el Cid Campeador liberó, en atención a que la Alcaldía de la Corporación valenciana ostenta la condición de Concejal Honorario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones, cuyo pago dispondrá la Alcaldía Presidencia en el momento que lo considere oportuno, en uso de las facultades privativas que la Ley la confiere.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Patricia Arroba Miguel, pensionista del Excmo. Ayuntamiento.

Dar las gracias de oficio al Ayuntamiento de Segovia, Presidente de la Comisión provincial, Gobernador Civil y al Jefe provincial del Movimiento de dicha Capital, así como también al Ayuntamiento de Sepúlveda, por las atenciones y deferencias guardadas a la representación de este Ayuntamiento que asistió a los actos que se celebraron en la Villa de Sepúlveda con motivo del descubrimiento de la inscripción dedicada al Conde Fernán-González, en conmemoración del Milenario de Castilla.

Felicitar con todo afecto al Excmo. Sr. General don Juan Yagüe Blanco, por su reciente ascenso, y por su nombramiento para la Capitanía General de nuestra Región. Asimismo se acordó cursar expresiva felicitación al burgalés Excmo. Sr. D. Natalio López Bravo, por su ascenso a General de División.

Idéntico acuerdo se tomó con respecto al Excmo. Sr. D. Eduardo Mota Miegimolle, Coronel del Regimiento de Caballería, por su ascenso a General de Brigada.

### Sesión del día 15

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 470.342'51 pesetas.

Conceder los siguientes permisos, para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Eutiquiano Sáez Sáez, para abrir una puerta en la fachada lateral de su casa sita en el polvorín de Santa Ana.

A don Vicente Ortiz Sanz, para reformar la fachada de la casa de vecindad en construcción en el solar número 10 de la calle de Madrid y número 2 de la de Aranda de Duero.

A petición del señor López Arroyo volvió al seno de la Comisión el expediente incoado a virtud de instancia de don Secundino Pérez Penago, sobre elevación de un ático a la casa que está construyendo en el Paseo de los Vadillos número 20.

A don Cándido Martínez Díez, para elevar un piso a la casa de su propiedad, señalada con el número 12 de la calle de las Tahonas.

A don José Rey Piñol, para abrir un pozo para alumbrar aguas en el interior de una finca de su propiedad, sita en el término de San Zoles.

A don Francisco Mata Rodríguez, para elevar y reparar la tapia del patio de la casa de su propiedad, sita en los números 22 y 24 de la calle del Parral, del barrio de Villatoro.

A don Fermín Vadillo Castro para construir un muro de cerramiento en la casa número 3 de la Cooperativa de Casas Baratas «Emilio Castelar».

A don Manuel Martínez García y don Luis Martínez Soto, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 30 de la calle de la Concepción y Plaza del Doctor Albiñana.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se acepten y reciban las obras de construcción de la prolongación de la alcantarilla del Paseo de los Vadillos, ejecutada por don Teodoro Campo Quintano y don Felipe Arroyo Jalón, acordándose su pago importante 4.128'57 pesetas, y que pase el expediente a la Comisión de Hacienda para la aplicación de las contribuciones especiales.

Igualmente se aprobó los precios contradictorios que no comprendía el presupuesto para la ejecución de las obras de pavimentación del Puente de Santa María.

Asimismo se aprobó el proyecto de reconstrucción de aceras de la calle de la Paloma, números 48 al 58, acordándose que el coste efectivo de los trabajos, por un valor de 2.177'86 pesetas, se atienda aplicando las contribuciones especiales, conforme a la Ordenanza vigente.

También se aprobó la liquidación efectuada por el Negociado de Personal de los gastos ocasionados con motivo de los accidentes de trabajo ocurridos al personal de la Corporación y reconocimientos practicados por el personal facultativo a dicho personal, durante el primer semestre del año actual, importante en junto 5.247'01 pesetas, acordándose su pago.

Otorgar el nombramiento de cabo de la Guardia Municipal a favor del guardia de primera D. Francisco Domínguez Pérez, declarando desierta, de acuerdo con la propuesta del Tribunal que ha entendido en los ejercicios para la provisión de dos plazas vacantes de Cabos de la Guardia Municipal, la otra vacante y anunciar la provisión de la misma en iguales condiciones que se han observado en el presente caso.

Sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, se aprobó por unanimidad la resolución adoptada por la Comisión de Personal el día 15 de Septiembre último, sobre el horario de asistencia a la oficina de los empleados municipales.

Conceder a don Julián Cañamero Pérez, doña Felisa Marquina Sainz, y doña Cecilia Rodrigo Hernando, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Benito Rebollo Santoyo, don Becaredo Gómez López y don Regis Merino Cuevas,

para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad, siempre que los peticionarios cumplan todas y cada una de las condiciones marcadas.

Tomar en consideración, y pasar a las Comisiones de Gobierno, Obras y Paseos y Campos, una moción del Capitular señor Revilla, sobre obras municipales en general y fomento del turismo.

Dar las gracias a don Nazario González, Almacén de Música de esta ciudad. Agrupación de Tropas de Intendencia de la sexta Región, y a don Deogracias Basco, por sus donativos para los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Cursar expresivos oficios de gratitud a las Autoridades de Barcelona, por las atenciones y deferencias dispensadas a la Alcaldía, durante su estancia en la Ciudad Condal, que asistió a las fiestas conmemorativas del Milenario de Castilla, coincidentes con las que habían de tener lugar con ocasión de la festividad del Día de la Raza; y felicitar al Ilmo. Sr. Doctor Pérez Agudo, por su notable disertación en estos actos.

### Sesión del día 20

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo el anuncio de un nuevo arrendamiento del Teatro principal.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre arriendo de un local en el edificio Teatro.

Contestar el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, relacionado con la construcción de un edificio para Gobierno Civil, en el sentido de que el Excmo. Ayuntamiento se halla dispuesto a contribuir con la cantidad de 75.000 pesetas para la compra de un terreno destinado a la construcción de dicho edificio, o en otro caso, a proporcionar para este mismo fin un solar, si de él dispusiere y su valor no excediere de la cantidad antes mencionada.

Autorizar a doña María Valladolid Calvo, para construir un pabellón a continuación de la casa número 6 de la calle de Santa Ana.

Igualmente se autorizó a la Rvda Madre Superiora de la Comunidad de Franciscanas, para elevar un piso a la finca denominada de San Esteban de los Olmos, próxima al barrio de Villimar, que ocupan, sobre la que se elevará también un desván.

A petición de la Alcaldía, quedó sobre la mesa el expediente incoado a virtud de instancia de doña Eleuteria Martínez, sobre cercado de unos terrenos en el ventorro de Vista Alegre.

Autorizar a don Jerónimo Rebé Pizarro, para reformar un hueco de la planta baja de la casa número 15 de la calle de Barrio Gimeno.

A petición del Capitular señor Moliner Martínez, quedó sobre la mesa el expediente sobre apertura de

una calle posterior a las casas números pares de la calle de La Concepción.

Denegar la petición formulada por don Bernardo Güemes Padilla, para abrir unos huecos de ventana en la planta baja de la casa número 8 de la calle de Madrid.

Abonar a los señores don José Paz Maroto y don Francisco Cuitart el primer plazo de los honorarios que les corresponde percibir por la redacción del plano de ensanche y reforma interior de la Ciudad, importante la cantidad de diez mil pesetas.

Conceder permiso a don Juan José Giménez Izquierdo, para derribar 22 árboles secos del Paseo de la Isla.

Ratificar el Decreto de la Alcaldía de 16 de Septiembre próximo pasado, en virtud del cual se ejecutaron las siguientes obras:

Paseo de Fuentes Blancas, construcción de dos magníficos refugios de carácter rústico.

Construcción de otro refugio de idénticas condiciones en la «Fuente del Prior».

Reposición de la totalidad de las empalizadas del paseo de «Fuentes Blancas», construcción de nuevos accesos y cercado de diferentes lugares.

Adjudicar al Cuardía municipal de segunda clase Moisés Alonso García, el premio correspondiente de cincuenta pesetas, por ser el agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Septiembre último.

Conceder a don Baldomero Quintano de la Era, doña Cristina González Ortiz y don Florencio Mañanado Ibáñez, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Bruno Aragües González y don Demetrio Hernando Martínez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Previo la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo Orden del día un expediente proponiendo la ratificación de un Decreto de la Alcaldía, por el que se acordó la adquisición de una máquina sumadora y otra calculadora, con destino a la Sección de Arquitectura y a la Depositaria Municipal.

Dar las gracias a los señores hijos de don Emeterio Calleja, y a don Francisco Paredes Castañeda, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Felicitar efusivamente al Hijo Predilecto de la Ciudad, Excmo. Sr. D. Marceliano Santa María, por la concesión de la Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes de Madrid.

### Sesión del día 27

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 del actual.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A doña Eleuteria Martínez Martínez, para llevar a cabo el cerramiento de los terrenos que posee en término del ventorro de Vista Alegre, junto a la carretera de Santander.

En la instancia suscrita por varios propietarios de fincas contiguas a las traseras del Instituto de Enseñanza Media, en súplica de que se abra una calle pública en la calleja hoy existente, de conformidad con lo dictaminado por la Sección de Obras y con la modificación que de palabra propuso en la sesión al punto segundo el Presidente de Obras, señor López Arroyo, se acordó:

Primero. Que dada la situación, emplazamiento y características de la referida calleja particular, no procede por ahora la apertura de una calle pública, sin perjuicio de los acuerdos que en lo futuro pueda adoptar la Corporación, a consecuencia de nuevos planos de urbanización; y

Segundo. Que el Ayuntamiento, en principio, no se opone a los proyectos de apertura de una calle particular, y en consecuencia, tan pronto como en el Negociado de Obras tenga ingreso la documentación que los propietarios presenten, la examinará y marcará las normas a las que debe ajustarse la apertura de la citada calle con carácter particular.

A don Vitores Moreno Hermosilla, para reformar la planta baja y ampliar un hueco en la casa número 17 de la calle de Eduardo Martínez del Campo.

A la Sociedad Deportiva «Gimnástica Burgalesa» para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales del campo de deportes Zatorre.

Aprobar la certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal de las obras de construcción de una tapia en los solares del antiguo Penal, llevadas a cabo por el contratista don Antonio Sánchez, importante la cantidad de 7.856'25 pesetas, acordándose su pago, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

En el expediente sobre reparación de los desperfectos del pavimento de la calle de Héroes del Alcázar y General Sanjurjo, se acordó:

Primero. Renovar en su totalidad la capa que asienta sobre la de mortero de cemento y arena en las obras de pavimentación de las callos de Héroes del Alcázar y General Sanjurjo.

Segundo. Que dicha capa sea sustituida por otra de asfalto y brea.

Tercero. Que las obras que deben llevarse a cabo con la máxima urgencia, sean realizadas por personal municipal, utilizando materiales existentes en los Almacenes del Ayuntamiento.

Cuarto. Que el pago de estas obras, cuyo presupuesto aproximado es de seis mil pesetas, se atienda con las cantidades no liquidadas, con las retenidas y no satisfechas, utilizando la fianza constituida y requiriendo al contratista responsable, don Antonio Sánchez Rodrigalvárez, al abono de la diferencia que resulte entre la suma de las partidas citadas y el coste real de las obras.

A propuesta de la Alcaldía se acordó por unanimidad oficial también al contratista por si le conviniera concertar directamente con el Ayuntamiento la ejecución de estas obras, a cuyo efecto se sometería de nuevo a la Corporación la oportuna propuesta.

Todos estos acuerdos fueron adoptados por la Comisión Municipal Permanente, con carácter de urgencia, y sin perjuicio de su ratificación por el Pleno.

Autorizar a don Eduardo Blanco Fernández, para instalar un motor en la herrería de su propiedad, sita en la planta baja de la casa número 32 de la calle de Las Calzadas.

A don Gerardo Sáez Iglesias, para ídem ídem, en la carpintería de su propiedad de la casa número 3 de la calle de Aparicio y Ruiz.

Estas autorizaciones se conceden siempre que los ruidos producidos por los motores no causen molestias a los vecinos de las casas colindantes, y que funcionen dentro de las horas que determina la jornada legal del trabajo.

Conceder permiso a don Pedro Sáiz Martínez, para ampliar su industria de carpintería, e instalar un motor en la misma, sita en la planta baja de la casa número 8 de la calle de Aparicio y Ruiz.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluida en el respectivo Orden del día, y fué aprobada una propuesta de la Comisión de Obras, relativa a la terminación de la cubierta de la Estación de Autobuses y demás obras necesarias para un inmediato uso y puesta en marcha de la misma.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Hipólito Arribas, don Santiago Núñez y don Julio García Merino, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Felicitar al Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros, con motivo de las fiestas conmemorativas del 60 aniversario de su fundación.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 1943, aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Accidental,

El Secretario,

Florentino Díaz Reig

Juan José Fernández Villa

# SECRETARÍA GENERAL

## MES DE OCTUBRE DE 1943

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

### I) SESIONES Y ACTAS

#### Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
22	Ordinaria	2. <sup>a</sup>	10
28	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	1
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>—</b>	<b>11</b>

#### Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
6	Ordinaria	1. <sup>a</sup>	40	2
15	»	2. <sup>a</sup>	27	35
20	»	1. <sup>a</sup>	29	2
27	»	1. <sup>a</sup>	16	38
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>—</b>	<b>112</b>	<b>77</b>

### II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal	6	3
»	15	3
»	22	2
»	27	5
Reuniones privadas de Concejales. — Plan de ensanche y reforma de la Ciudad	20	
»	21	
»	31	
Elección de cargos	27	
»	28	
Junta del Paro	19	

### III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
21	Visita del Excmo. Sr. Capitán General de la VI División D Juan Yagüe Blanco	Comisión.
22	Recepción oficial al mismo	Corporación.
29	Día de los Caidos	Comisión.

### IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Observaciones
6	Aprovechamiento del fruto de los castaños silvestres	Concurso.
4	Construcción de una cámara de cianhidrización	Concierto directo.

### V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

## SECCIÓN CENTRAL

## PERSONAL

Expedientes tramitados . . . . .	4
Oficios registrados . . . . .	16
Otros documentos . . . . .	40
Permisos concedidos . . . . .	49
Permisos por enfermedad . . . . .	9
Ingresos en el trabajo . . . . .	2
Bajas en el id. . . . .	19
Altas en el Padrón Subsidio a la Vejez . . . . .	2
Bajas en el id. Id. Id. . . . .	19
Altas en el Seguro de Maternidad . . . . .	2
Bajas en el id. id. . . . .	1
Altas en el Subsidio Familiar . . . . .	7
Bajas en el id. id. . . . .	19
Titulos expedidos . . . . .	4
Confección de las relaciones de jornales del personal eventual . . . . .	
Confección de las nóminas mensuales de haberes y relaciones de jornales del personal de plantilla . . . . .	
Confección de las nóminas del Subsidio Familiar de todo el personal perteneciente al Excmo. Ayuntamiento . . . . .	
Se ha efectuado la liquidación trimestral del Seguro de Accidentes de Trabajo por la Caja Nacional de Previsión, correspondiente al tercer trimestre . . . . .	
Reuniones celebradas . . . . .	4
Asuntos tratados . . . . .	13

## GOBIERNO

Expedientes tramitados . . . . .	2
Reuniones celebradas . . . . .	2
Asuntos tratados . . . . .	11
Comunicaciones registradas . . . . .	16
Cartas y saludas remitidas . . . . .	20

## BIBLIOTECA TÉCNICA MUNICIPAL

Durante el mes de Octubre se han clasificado 88 libros y 24 revistas.

## ALCALDÍA Y CEREMONIAL

Convocatoria para sesiones . . . . .	6
Extracto de acuerdos adoptados . . . . .	1
Certificaciones expedidas . . . . .	108
Expedientes incoados . . . . .	24
Informes . . . . .	18
Licencias, oficios, permisos y otros . . . . .	107
Traslado de acuerdos . . . . .	8

## SECCIÓN DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda, durante el mes de Octubre, celebró tres reuniones y despachó nueve asuntos.

## COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes tramitados . . . . .	4
Oficios y otros documentos recibidos . . . . .	33
Oficios y otros documentos remitidos . . . . .	43
Vales expedidos . . . . .	122
Facturas tramitadas . . . . .	44

El día 6 de Octubre de este mismo año se adjudicó a don Angel Díez Masa el concursillo para el aprovechamiento del fruto de los castaños silvestres por la cantidad de 101 pesetas.

También fué firmado contrato con don Antonio Sánchez Goñi para que este señor efectuase los trabajos de construcción de una cámara de cianhidrización en los Almacenes municipales por la cantidad de 7.906'88 pesetas.

## ARBITRIOS

Expedientes despachados . . . . .	22
Comunicaciones remitidas . . . . .	56
Recibos extendidos . . . . .	7 600

## DEPENDENCIAS TÉCNICAS

## SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados . . . . .	20
Id. de obras públicas . . . . .	14
Id. de obras menores . . . . .	32
Id. de anuncios . . . . .	20
Certificaciones de final de obras . . . . .	6
Comprobación de obras particulares autorizadas . . . . .	53
Valoraciones . . . . .	1
Estudio de Contribuciones Especiales . . . . .	3
Presupuestos independientes redactados . . . . .	1
Alineaciones señaladas . . . . .	2
Oftoios cursados . . . . .	8
Dirección Facultativa de Obras Municipales . . . . .	4
Certificaciones de Obras Municipales ejecutadas . . . . .	1
Actas de recepción de Obras Municipales terminadas . . . . .	1

## INGENIERO MUNICIPAL

Además de los diversos cometidos que en los diferentes servicios tiene encomendados, la Sección Técnica de Ingeniería, ha desarrollado los siguientes trabajos:

Expedientes informados . . . . .	75
Id. en trámite . . . . .	10
Certificaciones de industrias . . . . .	30
Informes técnicos . . . . .	5

Recorridos de los vehículos de tracción mecánica durante el presente mes:

Limpieza . . . . .	1.440 Kms.
Obras . . . . .	1.850 »
Riego . . . . .	350 »
Pompas fúnebres . . . . .	290 »

## ARCHIVO MUNICIPAL

Revista «Mundo», números 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175 y 176

## Expedientes facilitados para estudio

Contabilidad y Hacienda . . . . .	1
Gobierno . . . . .	1
Obras particulares . . . . .	5
Personal . . . . .	2
Pertenencias y adquisiciones . . . . .	2

## Otros asuntos

Boletines y Gacetas . . . . .	2
Diccionarios . . . . .	1
Libros varios . . . . .	15
Revistas y periódicos . . . . .	8

## SERVICIOS ECONÓMICOS

## INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Contabilidad e Intervención, propios del mes, y de la preparación del anteproyecto de gastos del Presupuesto ordinario para el año de 1944, de la redacción del Presupuesto especial de atenciones de Administración de Justicia, y de ultimar dos Presupuestos extraordinarios conforme a la Ley de 29 de Julio de 1943, se han tramitado por esta Dependencia, durante el mes de Octubre, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas . . . . .	4
Comunicaciones cursadas o contestadas . . . . .	122
Expedientes tramitados o informados . . . . .	7
Cargaremes formalizados . . . . .	49
Libramientos expedidos . . . . .	179

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, y de las operaciones de ingresos y pagos, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes . . . . .	49
Libramientos . . . . .	179
Certificaciones expedidas . . . . .	1
Cuenta trimestral de caudales . . . . .	1
Oficios y Comunicaciones . . . . .	57
Giros postales recibidos . . . . .	10
Id. id. impuestos . . . . .	20
Transferencias . . . . .	14
Recibos cobrados . . . . .	7.290
Papel de multas vendido, pesetas . . . . .	4.450
Sellos municipales vendidos, pesetas . . . . .	730
Movimiento de Caja . . . . .	
Ingresos . . . . .	591.225'06 ptas.
Pagos . . . . .	741.326'97 »

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Expedientes registrados en Abastos . . . . .	10
Oficios y otros documentos id. id. . . . .	41
Expedientes registrados en Estadística . . . . .	14
Oficios y otros documentos id. id. . . . .	36
Comunicaciones remitidas . . . . .	38
Certificaciones expedidas . . . . .	28
Estadísticas mensuales de precio y consumo . . . . .	15
Conduces facilitados para transporte de cereales . . . . .	82
Id. id. para canje y maquila de id. . . . .	164
Id. id. de patatas . . . . .	22
Declaraciones Juradas C-1 llenadas . . . . .	316
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas . . . . .	10
Volantes de asistencia pública domiciliaria . . . . .	9
Publicación del «Boletín de Estadística» . . . . .	

QUINTAS

Oficios recibidos . . . . .	61
Oficios tramitados . . . . .	55
Justificantes de Revistas de Comisario . . . . .	72
Se tramitaron cuatro expedientes para concesión de prórrogas de primera clase.	

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias recibidas . . . . .	190
Oficios y comunicaciones recibidas . . . . .	270

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Expedientes en tramitación . . . . .	78
Expedientes resueltos . . . . .	90
Informes . . . . .	172
Oficios cursados . . . . .	190
Comisiones celebradas y actas levantadas . . . . .	4
Asuntos tratados . . . . .	43
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habitabilidad, facturas y hojas de cargo por zanjas y reposición de pavimento, citaciones, etc.) . . . . .	140

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y PASEOS

Expedientes en tramitación . . . . .	60
Expedientes resueltos . . . . .	52
Informes . . . . .	64
Oficios cursados . . . . .	116
Certificaciones expedidas . . . . .	18
Comisiones celebradas . . . . .	4
Asuntos tratados en ellas . . . . .	63
Licencias de aperturas de establecimientos . . . . .	19
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José . . . . .	13
Autorizaciones provisionales y otros asuntos . . . . .	115
Hojas de Subsidio despachadas . . . . .	75
Multas impuestas . . . . .	31



REGISTRO DE ENTRADA

QUINTAS

10	Expedientes registrados en Quintas	10
41	Oficios y otros documentos id. id.	41
14	Expedientes registrados en Estadística	14
36	Oficios y otros documentos	36
38	Comunicaciones recibidas	38
38	Certificaciones expedidas	38
15	Estadísticas mensuales de precio	15
82	Conduces facilitados para transp. cereales	82
104	id. id. para carne y leche de id.	104
22	id. id. de patatas	22
316	Declaraciones juradas C. 1 llenadas	316
9	Tablillas de carnajes de tracción animal facilitadas para explotación agrícola	9
1	Volantes de asistencia pública domiciliar	1
1	Publicación del Boletín de Estadística	1
1	Comunicaciones recibidas	1
5	Oficios recibidos	5
2	Oficios tramitados	2
22	Justificantes de Revisas de Comisario	22
75	Se tramitaron cuatro expedientes para concesión de prórogas de primera clase	75

# Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

## Recibimiento Real frustrado

(Continuación)

garán a los diputados al tiempo que reciban las ropas, y si no entregaran la Cédula, no se la den.

Y en el celebrado al día siguiente, acordaron que los talabartes y vainas de las espadas y dagas y los zapatos, sean de terciopelo blanco para el recibimiento.

Como veremos más adelante en este mismo BOLETÍN, cuando hagamos relación de lo que aconteció en Burgos durante la peste que asoló esta ciudad este año de 1565, la enfermedad seguía creciendo, y hubo alborotos entre el vecindario, que decía que el mal era de peste.

Estos alborotos debieron poner en guardia al Lcdo. Salazar, Alcalde de Casa y Corte de S. M., porque en Regimiento celebrado el 28 de Abril en la posada de dicho señor, que era en la casa del Muy Magnífico Señor Pedro de Melgosa, Alférez Mayor de esta ciudad, sita en el Arrabal de San Juan (1) y al que asistieron, además de los Regidores, los Médicos de la ciudad, se trató del estado de salud de la misma, y por el informe de los facultativos pareció no haber cosa nueva, ni que fuese necesario avisar a S. M. para que no venga a Burgos. Y visto lo susodicho, el Lcdo. Salazar mandó tomar juramento, y se tomó en forma de Derecho a todos los Médicos y Cirujanos allí presentes, so cargo del cual, les mandó que en sabiendo de algún enfermo de peste o mal contagioso, le avisaren, porque él en persona con los Médicos que le pareciere, lo quiere averiguar, y prometieron de hacerlo así.

A pesar de todo, siguieron los preparativos para el recibimiento, y en Ayuntamiento celebrado el día 2 de Mayo, se acordó que el Escribano Mayor mande hacer el tablado para los Jueces y para los caballeros de este Regimiento, para la justa, y reparta los sitios de los demás tablados que hicieren personas particulares para la justa y juegos de cañas, que se han de hacer para la venida de S. M.

Y en celebrado el 5 de Mayo, nombraron

para hacer el aposentamiento con los aposentadores de la Reina, a los Sres. D. Pedro Manrique y Diego López Gallo.

Luego se leyó una carta del Rey, del tenor siguiente: «Por el Rey al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la Muy Noble ciudad de Burgos. El Rey.—Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la Muy Noble ciudad de Burgos: D. Pedro Manrique y Diego López Gallo, me dieron una carta de 18 del presente, y refirieron lo que más les ordenasteis, y tengoos en mucho servicio el contentamiento que significais tendriais de mi ida a esa ciudad que yo lo tengo así muy creído, según la particular afición con que esa ciudad me sirve en las otras cosas que se ofrecen, y porque en esto he mandado responder a los dichos D. Pedro y Diego López lo que de ellos entenderéis, y remitome a su relación, y esa ciudad puede ser cierta, que para haceros merced y favor, en todo lo que justo sea, hallaréis siempre en mí la voluntad que es razón, como la antigua fidelidad y servicios de ella lo merecen. De Robledo a 23 de abril de 1565. Yo El Rey.—Por mandado de S. M. Pedro de Oyo.

En este mismo Ayuntamiento, se nombró a los Sres. Andrés de Maluenda y Martín Alonso de Salinas, para que en unión del Escribano Mayor, entiendan en las obras, y que ante todas las cosas, hagan aderezar la bajada del Azoque a la puerta Real de la Iglesia mayor y la subida de la puerta de San Martín y la calle hasta palacio, y luego lo que más necesario fuere.

En Regimiento de 8 de Mayo, nombraron a Diego Martínez de Soria Lerma para que visite las calzadas y camino desde la puerta de San Martín hasta pasado el Hospital del Rey, y haga aderezar lo que fuere menester.

Después hablaron sobre que se hagan salvas de artillería desde la fortaleza cuando venga la Reina, y acordaron que se hable con el capitán de la artillería de dicha fortaleza para que la apareje así de sacar la artillería conveniente con la pólvora necesaria para

(1) Donde está el Convento de las Bernardas.

que esto se haga como conviene a su servicio, y la ciudad pague la pólvora y la demás costa de sacar la artillería y ponerla en orden y proveer de pólvora y lo demás necesario para ello, y para si fuera menester bajar alguna pieza de artillería pequeña para batir el castillo desde la puente de los Malatos. Y cometiéron a Diego Martínez de Soria Lerma para que lo haga hacer, y que Juan de la Puente pague lo que ordenare en lo sobredicho, y ordene con el dicho capitán de la artillería lo que fuere necesario para el dicho efecto, de manera que la salva se haga qual convenga al servicio de la Reina.

En Ayuntamiento de 10 de Mayo dijeron que era necesario enviar dos caballeros del Regimiento, para que vayan a besar las manos a la Reina la noche antes de su entrada en esta ciudad, y también para comunicar las dudas que hubiere con el Sr. D. Juan Manrique de Lara. y acordaron que sean los señores D. Antonio Sarmiento y Francisco Ruiz de la Torre.

También trataron sobre la conveniencia de nombrar alguaciles para que acompañen al Regimiento al recibimiento y para los días de las fiestas, y encargaron al Sr. Martín Alonso de Salinas para que se los busque y se les dé alguna cosa, como él lo concertare.

En el celebrado el día 13 de Mayo, se presentaron Jerónimo de Mieres y Sebastián de Prado y entregaron una cédula del Rey, que dice así: El Rey—Consejo, Justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla nuestra cámara. Porque como sabéis la Serenísima Reina, mi muy cara y muy amada mujer, va a la provincia de Guipúzcoa y ha de pasar por esa ciudad y estar en ella el tiempo que pareciere, ha mandado a D. Sancho de Padilla su aposentador mayor, y Jerónimo de Mieres y Sebastián de Prado sus aposentadores, a que vayan a hacer en ella el aposento de su Casa y Corte, y de los que van en su servicio y acompañamiento, por ende Nos os encargamos y mandamos que se lo dejéis hacer y consintáis hacer libremente como se acostumbra, sin que haya en ello dilación ni impedimento alguno, que así es nuestra voluntad, y siendo necesario les deis y hagais dar para ello el favor y ayuda que hubieren menester, que en ello nos serviréis. De Valladolid a 13 de Mayo de 1565. (1) Yo el Rey. Por mandato de S. M., Francisco de Heraso.»

(1) Como se ve, la carta llegó a esta ciudad el mismo día que la escribió el Rey.

El señor Corregidor por sí, y por los demás señores, tomó la carta en sus manos, la besó y puso sobre su cabeza, y todos dijeron que estaban prestos de hacer lo que S. M. manda, y que los Caballeros Diputados entiendan en lo del aposento. (Fol. 73 v.)

En Ayuntamiento de 15 de Mayo se nombró para entender en lo de la merienda que había de darse a la Reina, a D. Pedro de Melgosa, Alférez Mayor de la ciudad, en substitución de Lope Rodríguez Gallo, por estar ocupado éste en visitar a los enfermos.

A continuación, el señor Pedro de Melgosa, requirió a los señores del Regimiento que no se haga salva en el recibimiento de la Reina a costa de la ciudad, sino a costa de quien se suele hacer, pues la ciudad no lo puede pagar.

El señor Corregidor dijo que mandaba a los Diputados que no se haga a costa de la ciudad, y que así se les notifique.

Pedro de Melgosa dijo que dice lo que tenía dicho, porque S. M. dijo que no es servido se haga salva de Artillería.

Don Antonio Sarmiento, dijo: Que cuando se trató acerca de la salva de Artillería, él no estaba presente, porque vino después de acabada la cuestión, pero que pues se acordó, está bien, con tanto que se haga y asiente de manera que por hacerse la dicha salva esta vez a costa de la ciudad no le pare perjuicio, y en ningún otro recibimiento sea a costa de la ciudad ninguna salva que se haga sin su orden. (Fol. 71 v.)

El Corregidor y los demás señores acordaron que se haga la salva, siempre que no se gaste por la ciudad más de doscientos ducados, y con la protesta del dicho señor don Antonio Sarmiento, y se cometi6 al Capitán Diego Martínez de Soria Lerma para que la haga hacer.

En Regimiento celebrado el día 21 de Mayo se trató sobre que habiendo dicho que la Reina había de venir a esta ciudad ayer, domingo, y no vino, y se trata de no venir a ella, acordaron y mandaron que vayan los señores Pedro de Melgosa, Alférez Mayor, y don Antonio Sarmiento, Alcalde Mayor de esta ciudad, a saber de S. M. si será servida de venir. Y para que si S. M. quisiere saber el estado de la salud de esta ciudad, lleven al doctor León consigo, para que pueda informar de la salud que hay, y mandaron al escribano Martín de Ramales que vaya con los dichos señores y lleve éste libro del Ayuntamiento para que por él se vea como siempre ha tenido mucho cuidado de saber las particularidades de lo que pasaba en lo to-

cante a la salud, para avisar a S. M. (Folio 75 v.)

En la sesión de 22 de Mayo, Pedro de Melgosa y don Antonio Sarmiento, dieron cuenta de lo que les había respondido la Reina, y también D. Juan Manrique, su Mayor-domo Mayor, sobre la venida a esta ciudad, y que como mañana a las ocho de su mañana vendría el correo que había enviado la Reina a S. M. el Rey D. Felipe sobre la dicha venida, acordaron que los dichos señores vuelvan a saber lo que S. M. manda, y se hallen para ello en Tardajos cuando el correo venga.

En Regimiento de 23 de Mayo, se acordó dar a cada uno de los tres aposentadores que intervinieron en preparar el aposento de la Reina, ocho ducados.

Trataron también sobre que S. M. la Reina no ha venido ni viene por la falta que se presume hay de salud en esta ciudad, y estando en Tardajos, y habiendo dicho la Reina en la noche del sábado 19 del presente, a los señores D. Antonio Sarmiento y Francisco Ruiz de la Torre, que habían ido en nombre de la ciudad a saber de S. M. la hora a que había de entrar al día siguiente en la ciudad, respondió que era su voluntad y determinación de que al día siguiente, domingo día 20 de este mes, venir a oír misa y a comer a las Huelgas, y desde allí que entraría con el recibimiento que la ciudad le tenía aprestado. Y estando el dicho domingo la ciudad con el dicho recibimiento vestida, y las calles entapizadas y dadas todas las ropas y libreas al Ayuntamiento y ministros y oficiales de músicas, se supo como S. M. la Reina se determinaba de tomar otro camino. Y por tanto acordaron y mandaron que los trompetas, ministriles, atabales, armeros y lanceros vuelvan las ropas que se les habían dado, atento a que no se lo habían vestido, y a los porteros del Regimiento que vuelvan las casacas de raso, para si adelante hubiere lugar de hacer el dicho recibimiento, y lo demás que se les han dado de calzas y gorras, y lo que se ha dado de vestido a los pregoneros y al teniente de escribano de este Ayuntamiento, atento que lo han traído y ha más de dos meses que trabajan en el recibimiento y que sería de muy poco valor, se les quede, y lo mismo a la danza de los mozos de Vilviestre, que se les había dado librea de bayeta, se les quede por el trabajo de haber estado aquí muchos días aguardando, y que a éstos y a los demás de danzas y ministriles y a otras personas, se les gratifique como pareciere a los señores Diputados del recibimiento. (Fol. 76 v.)

Asimismo acordaron que el señor Capitán Francisco Martínez de Soria Lerma, despida los pífaros y atambores, y atento a que han traído las libreas que les había dado dicho capitán a cuenta de los 300 ducados que se le habían dado para ayuda de costa, y que ha muchos días que los dichos atambores y pífanos trabajan en recoger y ensayar la gente, se queden con las dichas libreas.

Que se quiten los arcos y se recojan los lienzos y todo lo demás.

Que las cosas de la merienda que estaban aparejadas para la Reina, se vendan públicamente, y las otras cosas que más pareciere a los señores Diputados del recibimiento que conviene. A esto sobredicho no se hallaron presentes los señores D. Pedro Manrique, Pedro García Orense, Diego Martínez de Soria Lerma y Diego López Gallo, porque se salieron antes que se acabase de asentar y proveer.

En el Regimiento celebrado el mismo día 23 de Mayo por la tarde, se leyó una carta de la Reina que dice así: «La Reina. Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla: A mí me ha dado pena la sospecha de la enfermedad de esa ciudad, y no menos la ha recibido el Rey, mi señor, por haber sido causa de impedirse mi entrada y tanto servicio como en ella deseabais hacerme, y aunque yo me holgare mucho de recibirle, el principal por vuestro contentamiento, a S. M. le ha parecido, por el amor que me tiene, que no es justo entrar donde hay sospecha, por poca que sea, de enfermedad tan peligrosa, y manda que vaya por otro camino, y así le haré por Soria, y de allí por el más propósito para mi viaje, y quedaré siempre con el deseo de recibir este servicio y de hacer os merced en lo que se os ofrezca, y yo espero que a la vuelta estará la ciudad tan sana que pueda volver por ella a gozar de tanto regalo y servicio. Yo la Reina.—Por mandato de S. M., Francisco de Villalpando».

Aunque dicha carta no tiene fecha, la escribió en la villa de Tardajos hoy dicho día, que fué el día que S. M. se partió de la dicha villa para su viaje.

En Regimiento de 24 de Mayo trataron acerca de dónde se habrían de guardar y poner las ropas del recibimiento, palios y libreas que se habían hecho para ello. Acordaron que el palio y libreas se pongan y guarden en San Pablo, para lo cual se mandarán hacer arcas y cofres adonde estén bien tratados, y se cometió a los señores Diputados del reci-

bimiento. Y en lo tocante a las ropas, se sobreseyó para tratar de ello en el Regimiento próximo.

En Regimiento da 26 de Mayo se acordó que puesto que se dieron ropas a los señores Corregidor, Alférez Mayor, Alcaldes Mayores, Escribano Mayor y Regidores, y aquél no se había hecho, entreguen dichos señores las ropas y se depositen en el Monasterio de San Pablo, extramuros de esta ciudad, y el dicho depósito se haga ante el Escribano y se asienten en este libro los caballeros que devolvieren las ropas y el terciopelo y raso que con ellas volvieren y les hubiere sobrado, y se ponga en un papel en cada una de ellas diciendo de quién son y quién la volvió, y las dichas ropas estén de manifiesto hasta que se provea lo que se ha de hacer de ellas, como más convenga al provecho de esta ciudad.

En este mismo Regimiento, Íñigo de Zumel Saravia, Escribano Mayor, dijo que por cuanto el Heracles (1) que se puso para el recibimiento de la Reina en el patio de las casas del Ilmo. Sr. Condestable de Castilla «amenaza caída» y si se cayere haría gran daño a las dichas casas y corredores de ellas, por tanto que él pide y requiere a los dichos señores le manden quitar, pues de lo contrario, será de su culpa y cargo todo el daño que pudiere producirse, y lo pidió por testimonio. Los señores contestaron diciendo que mandarían apoyarla de tal suerte que no se caiga.

También tomaron el acuerdo de que vaya a la Corte de S. M. el señor Hernan López Gallo, para tratar negocios importantes para esta ciudad, especialmente para tratar de los gastos que se han hecho para el recibimiento de la Reina y de la facultad para que concedan sisa de donde poder sacarlos o echar censo sobre esta ciudad hasta que se saque de la sisa, y se le señaló de salario dos ducados diarios.

En el Ayuntamiento de 29 de Mayo se acordó que las cajas que se compraron para la merienda de la Reina, se vendan las que se pudieren, aunque sea con pérdida, y las que se puedan guardar se depositen en el Monasterio de Santa Clara, para que cuando vuelva la gente que se ha ido con motivo de la peste se vendan, y se lo encomendaron a los señores Alvaro de Cuevas y Miguel de Salamanca, porque hay cosas que si se guardasen se perderían, conviene que se vendan, y si no se pudiesen vender los mazapanes, se den a los

pobres enfermos por orden del señor Corregidor y Canónigo Cuevas.

Y libraron a Juan Ortiz, vecino de esta ciudad, de los fondos del recibimiento treinta y siete mil quinientos maravedises, para acabar de pagar las cosas que se compraron para la colación que se había de dar a la Reina. (Folio 84).

En cumplimiento de lo ordenado por el Regimiento, el día 5 de Junio se procedió al depósito de las ropas del recibimiento en el Monasterio de San Pablo, ante el Escribano del Concejo Martín de Ramales, y en el libro de actas del Regimiento correspondiente al año 1565, folio 86, está asentado el testimonio siguiente:

«En el Monasterio de San Pablo, extramuros de la Muy Noble y Muy Más Leal ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de S. M., en cinco días del mes de Junio de mil y quinientos y sesenta y cinco años, en presencia y por ante mí, Martín de Ramales, Escribano público del número y Ayuntamiento de la dicha ciudad, y testigos de yuso escritos, pareció presente el Muy Magnífico Sr. Pedro de la Torre, vecino y Regidor de la dicha ciudad y Diputado del recibimiento que se había de hacer a la Reina nuestra señora, y dijo que en cumplimiento de lo que está mandado por los muy Ilustres Señores Justicia y Regimiento de la dicha ciudad, de que se depositen las libreas, palio y mazas y precios de la justa, en el dicho Monasterio depositaba y depositó las cosas siguientes:

- Dos mazas de plata.
- Seis piezas de plata doradas.
- Una calderuela (sic) de plata.
- Un palio de brocado.
- Un medio escudo del palio.
- Once ropas de raso carmesí y raso blanco.
- Cinco ropas de raso morado y pardo.
- Seis ropas de damasco morado y pardo.
- Ocho sayos de bayetas de colores.
- Diez caperuzones de bayeta.
- Diez sayos de bayeta.
- Diez caranfuelles (sic) de bayeta.
- Tres mantas de paño morado y pardo de atabales.
- Otras tres de encarnado y blanco.
- Dos mazos de hilera y otro de franjas.
- Dos casacas, la una de paño blanco y la otra de encarnado.
- Otras dos casacas de tafetán.
- Cuatro caranfuelles blancos y encarnados.
- Unas guarniciones moradas y pardas para tres atabaleros.
- Otras tantas de encarnado y blanco.

(Se continuará)

(1) Hércules.

# DISPOSICIONES OFICIALES

## Índice cronológico por Boletines. de las disposiciones y anuncios de interés municipal, publicados en el mes de Octubre

### BOLLETIN OFICIAL DEL ESTADO

- 1-10-43 274** Decreto por el que se asciende a Teniente General al General de División don Juan Yagüe Blanco.  
Idem, por el que se promueve al empleo de General de División al de Brigada don Natalio López Bravo.  
Idem, promoviendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Caballería don Eduardo Motta Miegimolle.  
Idem, nombrando Capitán General de la 6.<sup>a</sup> Región Militar al Teniente General don Juan Yagüe Blanco.  
Idem, nombrando en comisión Subsecretario del Ministerio del Ejército al General de División don Fernando Marrón Ortíz.  
Idem, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar al Teniente General don Fidel Dávila Arrondo.  
Idem, concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Alberto de Alcocer Rivacoba, Alcalde de Madrid.  
Idem, fijando precios para el trigo durante la campaña de compra de 1944-45 y el régimen de recogida de los productos intervenidos.  
Orden dictando normas para la confección del proyecto de presupuesto para 1944 y disponiendo las limitaciones que han de ser estrictamente observadas por las Diputaciones y los Ayuntamientos en la aprobación de sus presupuestos respectivos.  
Otra distribuyendo entre las inspecciones de enseñanza primaria la consignación para gastos de material no inventariable, correspondiendo a la de Burgos 397,80 pesetas.  
Concurso para la provisión de las plazas de Asesores Técnicos Administrativos, Jefes de las Secretarías de las Juntas de Servicios municipales de Tetuán, Tánger, Larche, Alcazarquivir y Villa Nador, en las que se exige pertenecer al Cuerpo de Secretarios municipales de España de 1.<sup>a</sup> clase.  
Circular disponiendo la libertad de circulación, contratación y precio de la carne.  
Idem, a las Secciones Administrativas provinciales de 1.<sup>a</sup> Enseñanza disponiendo el rápido despacho de las nóminas especiales.
- 2-10-43 275** Orden dando normas para la campaña pasera a la par que se fijan sus precios.  
Otra fijando nuevos precios a los quesos en cuya fabricación entra la leche de vaca.  
Escalañón general de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.  
Obra Sindical del Hogar de Guadalajara.—Adjudicación de la Casa Sindical.  
Obra Sindical del Hogar de Valencia
- del Cid.—Construcción de 88 viviendas.  
Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de madera.
- 3-10-43 276** Decreto sobre libertad condicionada a los penados por delito de rebelión que hayan cumplido los 70 años.  
Otro modificando el artículo 27 del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra.  
Otro nombrando Jefe de la División núm. 61 al General don Natalio López Bravo.  
Otro nombrando Subinspector de los Regimientos Independientes de Caballería al General de Brigada don Eduardo Motta Miegimolle.  
Orden estableciendo el empleo exclusivo del alcohol vinico para usos de boca.  
Circular rectificando la relación de productos intervenidos.
- 4-10-43 277** Anuncio de Depositarias de Fondos provinciales y municipales vacantes para su provisión interina entre funcionarios del Cuerpo.  
Idem, Idem, de Intervenciones de Fondos.  
Resolución aprobando la nueva clasificación de partidos farmacéuticos de la provincia de Orense.  
Concurso subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación de Hacienda en Santander.  
Circular relativa a los transportes por ferrocarril.  
Orden modificando la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, correspondiendo en Burgos un Médico en la Jefatura provincial y el Jefe respectivo.  
Diputación de Teruel.—Plazas de Médicos del Hospital provincial.  
Ayuntamiento de Madrid.—Anuncios sobre construcción de varias galerías de servicios.  
Ayuntamiento de Tarrasa.—Anuncio de diversas plazas vacantes.  
Ayuntamiento de San Ildefonso.—Vacante de Oficial de Secretaría.  
Alcaldía de Sevilla.—Concurso de proyectos para cámaras frigoríficas del Mercado Central de Entradores.
- 5-10-43 278** Orden suspendiendo la renovación ordinaria de los cargos de justicia municipal.  
Otra dictando normas para establecer los planes de siembra en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.<sup>o</sup> del Decreto de 30 de Septiembre último.
- 6-10-43 279** Decreto determinando la situación del personal militar al servicio de la Fiscalía Superior de Tasas.  
Orden concediendo aumento de sueldos por quinquenios a favor del personal de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

- Circular aclarando la publicada sobre libertad de circulación, contratación y precio de la carne.
- Ayuntamiento de Madrid.—Contrata de construcción de una galería de servicios.
- Ayuntamiento de Vigo.—Subasta de obras de apertura y urbanización de unas calles.
- Ayuntamiento de Badajoz.—Segunda subasta para construir 280 viviendas.
- Ayuntamiento de Cádiz.—Quinta subasta para la enajenación de la piscina municipal.
- 7-10-43 280 Orden determinando el alcance de los beneficios de indemnización por traslado de residencia para el personal profesional con categoría de tropa de los Ejércitos de tierra, mar y aire.
- Otra estableciendo el nuevo horario para el cierre de espectáculos y establecimientos públicos.
- Circular rectificando la relación de productos intervenidos.
- Modelos de la circular sobre transportes por ferrocarril.
- 8-10-43 281 Orden convocando curso para puericultoras y guardadoras de niños.
- Otra rectificando errores de la de 1.º de Septiembre último por la que fué resuelto el concurso de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.
- Otra sobre validez del certificado para acreditar el número del escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.
- Otra sobre examen de ingreso en el Cuerpo de Enfermeras, puericultoras y en el de Instructoras de Sanidad.
- Orden estableciendo las disciplinas que componen el primer curso de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.
- Circular haciendo pública una permuta solicitada por Inspectores farmacéuticos municipales.
- Otra sobre ordenación de la campaña aceitera.
- Idem sobre modificaciones en el empleo de cupones de las cartillas individuales de racionamiento.
- Diputación de Oviedo.—Plazas de Inspectores de Arbitrios y exacciones provinciales.
- 9-10-43 282 Decreto por el que se declaran de urgencia las obras para la terminación de las emisoras nacionales de radiodifusión de Arganda del Rey.
- Otra reorganizando la inspección naval de la Milicia Universitaria.
- Otra creando una Junta nacional de los ilustres Colegios de Procuradores.
- Otra sobre representaciones en el Consejo Superior de Protección de Menores y en sus Juntas Provinciales y Locales.
- Otra sobre transmisión de funciones de las entidades emisoras por la expedición de duplicados de títulos ferroviarios a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.
- Otra declarando extinguida la Comisaría General de Desbloqueo.
- Otra sobre creación de sellos conmemorativos de los actos del Milenario de Castilla.
- Otra dictando normas sobre rescate anticipado de la concesión de la línea del Metropolitano transversal de Barcelona entre la Plaza de Cataluña y la Estación del Norte.
- Otra autorizando la compensación a metálico de las vacaciones correspondientes al año 1943, de los obreros ocupados en las minas de carbón.
- Otra por el que se modifica el artículo 27 del Reglamento de la Inspección del Trabajo.
- Orden delegando en el Secretario General técnico las funciones que corresponden al Ministerio de Agricultura sobre ordenación de la campaña olivarera.
- Obra Sindical del Hogar de Navarra.—Construcción de 23 viviendas y edificaciones complementarias.
- Obra Sindical del Hogar de Vizcaya.—Construcción de 21 viviendas.
- Diputación de Alava.—Plaza de Ayudante técnico de la Dirección de Montes.
- Diputación de Albacete.—Construcción de un pabellón de maternidad.
- Ayuntamiento de Rentería.—Plazas de Oficial primero y segundo de Secretaría.
- 10-10-43 283 Decreto concediendo la Encomienda con placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Eufemio Olmedo Ortega.
- Otra concediendo la Medalla de dicha Orden a don Ignacio Fernández García y don Domingo Camarero Arroyo.
- Otra autorizando al Ministerio del Aire para adquirir una finca sita en término de Valladolid con destino a la instalación de los servicios del Grupo central de Farmacia de la Región Aérea Atlántica.
- Otra nombrando Magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Jiménez Clavería, Magistrado de término.
- Otra estableciendo en el poblado «Los Límites», una zona intervenida.
- Otra estableciendo el uniforme, emblemas y distintivos para los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.
- Otra creando el Instituto Español de Musicología en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Otros declarando diversos Monumentos histórico-artísticos, entre ellos el Arco de Santa María, de Burgos, el Consistorio o Casa del Cabildo, de Jerez de la Frontera, todo el poblado de Guadalupe y varios jardines artísticos.
- Otra sobre construcción de material ferroviario de tracción y de material móvil, así como del utillaje auxiliar.
- Otra autorizando la ejecución de 130 locomotoras por la industria nacional.
- Otra por el que se establece un sistema especial para aplicación a los pescadores de los regímenes de seguros sociales obligatorios.
- Otra aprobando el Estatuto del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo.

- Orden modificando la de 26 de Julio de 1943, sobre jabones de tocador.
- Otra creando un nuevo sello especial para la cobranza del aumento del 20 por 100 en los aranceles vigentes en los Juzgados municipales.
- Otra nombrando Subdirector General de libertad vigilada a don Enrique Sánchez Gracia.
- Otra dictando normas para la ordenación de la campaña olivarera.
- Circular sobre remisión de datos presupuestarios por los Jefes de las Secciones provinciales de Administración local.
- Circular autorizando la fabricación, venta y precios del chocolate especial libre.
- Ayuntamiento de Orense.—Subasta de obras de pavimentación, aceras, alcantarillado y red de aguas.
- Banco de España. Sucursal de Burgos.—Anuncio de extravío de resguardo de depósitos.
- Tribunal Supremo.—Cédula de notificación y requerimiento a los recurrentes contra Orden dictada por el Ministerio de Instrucción Pública en 25 de Julio de 1924, sobre derecho de los Maestros consortes a una o dos casas-habitación.
- 11-10-43 284 Orden sobre organización de la producción remolachera y cañero azucarera.
- Otra determinando el régimen comercial de los cereales y leguminosas no afectados por la de 17 de Mayo de 1943.
- Otra aclarando la de 21 de Julio próximo pasado sobre designación de Médicos especialistas del Seguro de Enfermedad.
- Circular rectificando erratas del Reglamento Nacional del Trabajo en la enseñanza privada.
- Parque de Artillería de Burgos.—Subasta pública para la venta de materiales.
- Diputación de Zaragoza.—Plaza de Recaudador de Contribuciones del Estado.
- Idem de id.—Subasta de obras de caminos vecinales.
- Diputación de Cuenca.—Plaza de Oficial tercero administrativo.
- Ayuntamiento de Sevilla.—Plaza de Ingeniero de Caminos.
- Id. de id.—Tres plazas de Arquitectos titulares.
- Ayuntamiento de Cuenca.—Enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos.
- Ayuntamiento de Orense.—Subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado, acometidas y red de aguas.
- Ayuntamiento de Dalia.—Arriendo del cobro de determinados impuestos y arbitrios municipales.
- Ayuntamiento de Tarragona.—Obras de construcción de un muro.
- Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.—Segunda subasto restringida para construir la casa cuartel de la Guardia civil.
- Ayuntamiento de Alcoy.—Contrata del servicio de limpieza pública.
- Tribunal Supremo.—Auto en pleitos sobre responsabilidad por débitos a un Ayuntamiento.
- 12-10-43 285 Decreto rectificado del de 29 de Septiembre de 1943 sobre aplicación a los pescadores de los seguros sociales obligatorios.
- Ordenes señalando cantidades para la conservación y sostenimiento de varios monumentos.
- Otra sobre abono de una subvención para construcción de escuelas.
- Otras para reparación de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Concurso-subasta para construcción de una Delegación de Hacienda en Soria.
- Autorización al Ayuntamiento de Miranda para ejecutar obras en la margen derecha del río Narcea, para la defensa de la vega de Longoria, con ocupación del terreno de dominio público necesario para las obras.
- Patrimonio Forestal del Estado.—Subasta de aprovechamiento de montes.
- Diputación de Barcelona.—Obras de reconstrucción de un puente.
- Diputación de Valencia.—Relación de denuncias sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados de títulos de la Deuda Provincial y obligaciones de la nueva cárcel.
- Diputación de Guadalajara.—Subasta de las obras de reforma parcial de la Casa Provincial de Misericordia.
- Ayuntamiento de Cuenca.—Obras de mejora y ampliación de la captación de aguas para el abastecimiento de la Ciudad.
- Ayuntamiento de Orense.—Obras de pavimentación, aceras, alcantarillado, acometida y red de aguas.
- 13-10-43 286 Resolución aprobando la clasificación general de Depositarias de Fondos.
- Edicto concediendo audiencia pública a los representantes de fundaciones en Roa y Castil de Peones.
- Ayuntamiento de Orense.—Obras de pavimentación, alcantarillado y red de aguas.
- Ministerio de Obras Públicas.—Expropiación forzosa para la construcción del ferrocarril de enlace de Madrid. Estación de Chamartín y sus accesos.
- 14-10-43 287 Decretos autorizando al Ministerio de la Gobernación para concertar con el Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de varias casas cuarteles para la Guardia Civil.
- Otro disponiendo la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de varias parcelas contiguas a un Sanatorio.
- Otro sobre ejecución de obras en los Institutos Nacionales de Sanidad y del Cáncer.
- Otro sobre ejecución de las obras del edificio destinado a Correos y Telecomunicación en Cuenca.
- Otro declarando de urgencia la expropiación forzosa de terrenos con destino a la construcción del nuevo Hospital Provincial de Oviedo.
- Otros acordando la fusión de términos municipales para constituir un solo Ayuntamiento.
- Orden rectificando la de 6 de Octubre

- de 1943, sobre indemnización por traslado de residencia para el personal profesional con categoría de tropa.
- Otra aprobando el proyecto de construcción de un edificio con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz.
- Otra aprobando el proyecto de obras de reforma en el Instituto de Aranda de Duero.
- Otras sobre obras complementarias en campos de deportes de Institutos e instalación de calefacciones en las Secciones administrativas e Inspecciones de primera enseñanza.
- Ayuntamiento de Orense.—Obras de instalación de la Estación depuradora de aguas.
- Ayuntamiento de León.—Obras en el Teatro Principal, propiedad de la Corporación.
- Ayuntamiento de la Escala.—Anuncio sobre pago de cupones e intereses de la Deuda Municipal.
- 15-10-43 288 Decreto reorganizando el Cuerpo de Agentes judiciales.
- Orden aprobando las nuevas tarifas de conservas vegetales.
- Otra nombrando el Consejo general de Colegios de Abogados de España.
- Escalafón de Secretarios de Juzgados municipales.
- Edicto sobre remisión de proyectos, iniciativas y sugerencias respecto al problema de crédito agrícola.
- Obra Sindical del Hogar de Vizcaya.—Rectificación al anuncio de construcción de 21 viviendas.
- Ayuntamiento de Orense.—Obras de ampliación y modificación de la Casa Consistorial.
- 16-10-43 289 Orden sobre tramitación de expedientes relativos al impuesto sobre valores mobiliarios.
- Otra sobre calificación de las Obligaciones del empréstito del Gobierno Imperial de Marruecos.
- Otra fijando las condiciones de los funcionarios que aspiren al título de Diplomados de la Escuela social.
- Otra sobre armonización de las funciones asignadas a la Inspección del Trabajo y a Intervención del Instituto de Previsión.
- Otra fijando el concepto de salario a los efectos de liquidación y pago de cuotas de subsidios y seguros sociales.
- Escalafones de Oficiales Letrados y Auxiliares del Consejo de Estado.
- Resolución disponiendo se publique el Escalafón definitivo del Cuerpo de Secretarios de Administración local de primera categoría, totalizado en 31 de Diciembre de 1939.
- Rectificación de la publicación de los nombramientos definitivos de Secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría.
- Edictos señalando fecha y hora para levantar las actas previas de expropiación y ocupación de inmuebles para construir viviendas de labrador modesto y una nueva Plaza Mayor en Las Rozas.
- Circular para la venta del material de automóvil.
- Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Venta de 19 camiones y cinco coches ligeros.
- Ayuntamiento de Orense.—Obras de reforma de la pavimentación, alcantarillado, acometida y red de aguas.
- Suplemento fascículo único.—Escalafón de Secretarios de Administración local de primera categoría.
- 17-10-43 290 Orden aprobando la fusión de los Ayuntamientos de San Sebastián y Astigarraga.
- Otra aprobando al Ayuntamiento de Olvera una carta municipal para su régimen económico.
- Otra transcribiendo las disciplinas que comprenden el primer curso de las Facultades de Derecho.
- Resolución de expedientes autorizando a Gas Pamplona S. A. para instalar una fábrica de gas de hulla.
- Obra Sindical del Hogar de Alicante.—Construcción de 56 viviendas.
- Diputación de Coruña.—Plaza de Médico de la Casa Cuna.
- Ayuntamiento de Burgos.—Vacante de Auxiliar Administrativo Taquígrafo Mecanógrafo.
- 18-10-43 291 Orden ampliando el número de Vocales que han de constituir la Comisión informativa de crédito agrícola.
- Ordenes concediendo diversas cantidades para adquisición de mobiliario y material a varios Institutos.
- Otra disolviendo la Cámara de la Propiedad Urbana de Ronda, haciéndose cargo de sus servicios la de Málaga.
- Otra ampliando el plazo de admisión de instancias para el concurso de Médicos del Seguro de Enfermedad.
- Clasificación general de los valores negociados en el mes de Agosto.
- Autorización al representante de varios pueblos de la provincia de Burgos para construir una línea de transporte de energía eléctrica.
- Obra Sindical del Hogar de Santander.—Construcción de 24 viviendas protegidas.
- Diputación de Gerona.—Obras de terminación de un puente.
- Ayuntamiento de Madrid.—Contrata para el derribo y aprovechamiento de los materiales del pabellón de la Exposición del archipiélago canario.
- Ayuntamiento de Barcelona.—Plazas de mozo de limpieza del Matadero.
- 19-10-43 292 Orden convocando un tercer curso para especialistas en Defensa Pasiva.
- Otra por la que se determinan las poblaciones a las que es de aplicación el Decreto de 20 de Julio de 1943, sobre construcción de refugios antiaéreos, figurando en la provincia Burgos y Miranda de Ebro.
- Otra distribuyendo el crédito consignado en presupuesto para calefacción en diversos Institutos, asignándose al de Burgos 4.000 pesetas.
- 20-10-43 293 Resolución acordando la ocupación y

- expropiación de fincas para la construcción de 95 viviendas de renta reducida en Carabanchel Bajo.
- Circular sobre intervención del tocino y la manteca, así como sobre fabricación y expendición de productos de charcutería y fiambre.
- Delegación de Industria de Burgos.— Autorizando a García y Compañía, S. L., para mejorar su industria de curtidos.
- Idem idem para instalar una línea de transporte de energía eléctrica.
- Idem a Electra de Burgos, S. A., Distribuidora de Saltos del Duero, para instalar una línea de alta tensión.
- Diputación de Madrid.—Concurso para la realización de un documental cinematográfico que recoja la labor que se efectúa en distintos establecimientos dependientes de la Corporación.
- Diputación de Toledo.—Construcción de varios caminos vecinales.
- Ayuntamiento de Perillana.—Construcción de un cuartel con ocho viviendas y de otras 19 viviendas.
- Escuela de Formación Profesional de Málaga.—Adjudicación de las obras de construcción de la Escuela.
- 21-10-43 294 Orden creando en todas las Universidades el Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico y Extensión Universitaria.
- Nota haciendo público el procedimiento para reparto de los cupos de importación de relojes.
- Circular haciendo pública la expedición de libramientos del Ministerio de Educación Nacional, entre los que figuran diez mil pesetas para las obras en el Monasterio de San Salvador de Oña, los gastos de locomoción, dietas y sobredietas de los Inspectores de Enseñanza primaria de Burgos y otras cantidades para el Instituto, diferencias de sueldo de los Maestros, etc.
- Obra Sindical del Hogar de Madrid.— Construcción de 30 viviendas.
- Obra Sindical del Hogar de Palencia.— Adjudicación de la construcción de seis viviendas.
- Obra Sindical del Hogar de Valencia.— Adjudicación de 25 viviendas protegidas.
- Ayuntamiento de Hinojos.—Aprovechamiento de maderas y leñas de pinos.
- Ayuntamiento de Picaña.—Construcción de 60 viviendas.
- Institución de Formación Profesional de Madrid.—Adjudicación de las obras de construcción de un gimnasio.
- 22-10-43 295 Orden por la que se dan normas en cumplimiento del Decreto de 16 de Octubre de 1941, para la confección de un apéndice al Escalafón de Secretarías de Administración local de primera categoría, con los que adquirieron su derecho al amparo del régimen especial de Cataluña.
- Otra rectificando la de 6 del corriente, complementaria de la de 1.º de Septiembre anterior, sobre el Concurso de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.
- Normas a que han de sujetarse los que al amparo del Decreto de 16 de Octubre de 1941, soliciten el ingreso en el Escalafón de Secretarías de Administración local de primera categoría.
- Orden dictando normas para aplicación del Decreto de 27 de Julio último sobre subsidio familiar.
- Obra Sindical del Hogar de Lérida, Valladolid y Guadalajara.—Construcción de viviendas protegidas.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio rectificando el sueldo de la vacante de Auxiliar Administrativo.
- Comisión Gestora Municipal de Sueca.—Arriendo del servicio de recaudación del arbitrio sobre pesas y medidas de uso obligatorio.
- Suplemento al número 295.—Escalafón de Funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Educación Nacional.
- 23-10-43 296 Orden disponiendo que los Municipios de Santa Cruz de Tenerife queden clasificados en cuanto al número y categoría de plazas de Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria en la forma que se indica.
- Otra disponiendo que las Mancomunidades Sanitarias provinciales e Institutos de Sanidad, presenten sus proyectos de presupuesto para el ejercicio económico de 1944.
- Otras concediendo a las Diputaciones de Segovia y Alicante la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado.
- Otra creando definitivamente las Escuelas Nacionales que con carácter provisional fueron concedidas a los Ayuntamientos que se expresan.
- Convocatoria para la provisión de plazas de Inspectores municipales Veterinarios en Murcia y Pontevedra.
- Diputación de Madrid.—Construcción de camino vecinal.
- Diputación de La Coruña.—Convocatoria de varias plazas vacantes.
- 24-10-43 297 Orden constituyendo la Junta Nacional de los Colegios de Procuradores de España.
- Otra concediendo la Medalla al Mérito en el Trabajo, de plata de segunda clase, a don José Grimaldi Toral, Secretario que fué del Ayuntamiento de Mérida.
- Resolución disponiendo la renovación reglamentaria del Consejo Superior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y de la Junta Central de los mismos.
- Otra aprobando la reforma de la presa correspondiente a un aprovechamiento de aguas en el Ayuntamiento de Castro de Rey.
- Obra Sindical del Hogar de Navarra.— Adjudicación de 25 viviendas protegidas.
- Obra Sindical del Hogar de Pontevedra.—Adjudicación de 96 viviendas protegidas.
- Alcaldía de Hervás.—Subasta de maderas y leñas.
- 25-10-43 298 Orden dictando normas para la cesión por el Servicio Nacional del Trigo a los agricultores de semilla para siembra.

Otras creando diversas Escuelas nacionales de enseñanza primaria.

Otra creando una Escuela nacional en el Reformatorio provincial de menores de Las Palmas.

Otra disponiendo que las Escuelas nacionales graduadas del Orfelinato Mixto de Ogijares quede a cargo de la Diputación de Granada, y desempeñadas por personal religioso.

Otra creando con carácter definitivo varias Escuelas preparatorias de enseñanza primaria para ingreso en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Obra Sindical del Hogar de Orense.— Construcción de 27 viviendas protegidas.

Diputación de Asturias.—Subasta para la construcción del Hospital Provincial.

**26-10-43 299** Disposición incluyendo en la lista de Procuradores en Cortes a los Alcaldes de Ciudad Real, Almería y otros.

Orden disponiendo que las infracciones del artículo 24 del Código de Circulación vigente sean corregidas por los Gobernadores civiles de las provincias, con multas cuya cuantía se indica.

Resolución autorizando a Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín para suministrar energía eléctrica a una Estación elevadora de aguas del servicio municipal de aguas potables.

Anuncio de explotación de varios saltos de pie de presa de pantanos.

Diputación de Barcelona.—Denuncia de títulos de las Deudas provincial e interprovincial.

Ayuntamiento de Luque.—Subasta del arriendo de los arbitrios sobre carne, bebidas, etc.

**27-10-43 300** Decreto aumentando las prestaciones en el Seguro obligatorio de accidentes del trabajo.

Orden sobre emisión de 400 millones de pesetas en Deuda Amortizable al 3'50 por 100 para atenciones del Desbloqueo.

Autorización para construir un muro de encauzamiento y defensa de la margen izquierda del río Deva, en término de Mondragón.

**28-10-43 301** Decreto aprobando el proyecto de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en Burriana (Castellón).

Orden derogando la de 9 de Octubre de 1942, sobre régimen de envases y dictando nuevas normas para los mismos.

Otra concediendo una vuelta extraordinaria a los opositores a la carrera judicial y al Ministerio Fiscal que se encuentran militarizados.

Otra concediendo a la Diputación de Zamora la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado.

Otra sobre modificación del vigente arreglo escolar de Almería.

Instituto de Estudios de Administración local.—Concurso para la provisión de seis plazas de becarios de la Sección de Bibliotecas, documentación y publicaciones.

Idem para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Administrativo y otra de Auxiliar.

Relación de artículos intervenidos que requieren ir acompañados de guía para su circulación.

Provisión de vacantes de agencias de aparatos surtidores de gasolina, expendurias de tabaco y administraciones de loterías.

Obra Sindical del Hogar de Gerona.—Expropiación forzosa de terrenos para construir seis viviendas protegidas.

Obra Sindical del Hogar de Madrid.—Obras de habilitación de un edificio.

Obra Sindical del Hogar de Castellón.—Construcción de 20 viviendas.

Diputación de La Coruña.—Plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Ayuntamiento de Madrid.—Construcción de diez carrocerías sobre bastidores Ford, para transportes de carne.

Idem.—Obras de pavimentación de ealzada, aceras y construcción de arquetas para bocas de riego.

Ayuntamiento de Logroño.—Provisión de varias vacantes.

Ayuntamiento de Burgos.—Concesión de la Estación Central de Autobuses.

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo.—Plazas de Oficial 1.º y 2.º

Instituto de Sanidad de Alava.—Subasta para construir un edificio para todas sus dependencias.

**29-10-43 302** Decreto organizando los Patronatos de Huérfanos de militares.

Otro regulando las escalas del Cuerpo Jurídico Militar.

Otro modificando las instrucciones para la aplicación del de 14 de Marzo de 1942 sobre reclutamiento y formación de la Oficialidad de complemento.

Orden sobre precios de tejidos de algodón de tipos técnicamente únicos.

Otra sobre modificación del vigente arreglo escolar de la provincia de Oviedo.

Rectificación a la relación de artículos intervenidos.

Ayuntamiento de Madrid.—Arriendo de los pastos de la Casa de Campo para 500 cabezas de ganado vacuno.

Ayuntamiento de Elda.—Construcción de un Mercado de Abastos.

Ayuntamiento de Cuenca.—Tercera subasta de aprovechamientos de maderas y leñas.

**30-10-43 303** Resolución incluyendo en la lista de Procuradores en Cortes al Alcalde de Sevilla.

Orden señalando los transportes urgentes y preferentes durante el mes de Noviembre proximo.

Orden disponiendo que las plazas de Médicos Puericultores queden acoplados a la plantilla de destinos que se cita, figurando Burgos con una plaza en el servicio de Higiene Infantil.

Otra convocando concurso para la provisión de plazas de Médicos puericultores ayudantes de Higiene Infantil, figurando una en Burgos.

Otra regulando el otorgamiento y distribución de premios a los aprehensores,

denunciadores y descubridores de hechos sancionados por el Decreto de 20 de Febrero de 1942.

Otra reorganizando la Inspección Provincial de la Dirección General de Prisiones.

Otra reglamentando la exportación de libros en depósito a América.

Circular declarando anulados y sin efecto varios pedidos por la Comisaría de material ferroviario.

Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales.

Autorización de una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional.

Resolución en cuanto a la exención de la cuota sindical de empresas a los Patronatos locales de formación profesional.

Ayuntamiento de Madrid.—Obras de reconstrucción y reforma en varios edificios.

Idem.—Instalación de aceras en la Nerópolis del Este.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de aprovechamiento de madera y leña.

Idem de id.—Tercera subasta de aprovechamiento de madera y leña.

31-10-43 304 Orden delegando en el Director General del Instituto Nacional de la Vivienda la firma de las órdenes de vinculación, desvinculación, autorización para transferir, calificación y descalificación de casas baratas, económicas y similares.

Circular dando normas a las Corporaciones locales para la confección de los presupuestos para 1944.

Indice de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones oficiales que se han publicado en el mes de Octubre de 1943.

Ayuntamiento de Alicante.—Requerimiento sobre adquisición de una parcela de terreno sobrante de vía pública con motivo de un proyecto de urbanización.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

2-10-43 226 Gobierno Civil.—Circular sobre temporada de industrialización del cerdo.

Delegación de Abastos.—Fijación de precios.

Indice de disposiciones del mes de Septiembre de 1943.

4-10-43 227 Gobierno Civil.—Expedientes de prorrateo de pensión para los familiares de los Secretarios de Balcabao de Roa y Masa.

Delegación de Abastos.—Fijación de precios.

5-10-43 228 Gobierno Civil.—Circulares sobre hora de cierre de los espectáculos y campaña de compra del Servicio Nacional del Trigo.

Delegación de Abastos.—Precios de artículos.

Comisaría de Recursos.—Circular sobre libertad de precios, circulación y contratación de la carne.

6-10-43 229 Gobierno Civil.—Circular sobre libertad de contratación y circulación de la carne.

Idem sobre ejercicios de tiro de fuego real en Burgos.

Diputación provincial.—Suministros.

Delegación de Hacienda.—Provisión de vacantes de Corredores Oficiales de Comercio.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre comercio de abonos para la agricultura.

Jefatura de Obras Públicas.—Matrícula de vehículos de tracción animal.

Delegación de Industria.—Modificación de las tarifas de la Compañía de Aguas de Burgos S. A.

Junta Provincial de Carburantes líquidos.—Circular a los consumidores de lubricantes.

Suplemento sobre el subsidio al Combatiente.

7-10-43 230 Gobierno Civil.—Circular sobre ciertos del impuesto de consumos de lujo entre las Corporaciones locales y los gremios.

Delegación de Abastos.—Cartillas de racionamiento, precios y redondeo centesimal.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre comercio y circulación de la patata de siembra.

Juzgado de Instrucción.—Sobreseimiento de varios expedientes sobre responsabilidad política.

Caja Nacional de Subsidios familiares.—Cuotas de subsidio familiar, por los patronos agrícolas.

Junta Económica del Hospital Militar.—Anuncio de concurso para adquisición de artículos.

8-10-43 231 Gobierno Civil.—Circulares sobre creación de pósitos y renovación de títulos de familias numerosas.

Idem.—Sobre prorrateo de la jubilación del Secretario de Villagutiérrez.

Confederación Hidrográfica del Duero.—Anunciando concurso público para la ejecución del segundo destajo de las obras de terminación del canal de la margen derecha del Arlanzón.

Jefatura Agronómica de Burgos.—Circular sobre patatas de siembra.

9-10-43 232 Gobierno Civil.—Circular sobre guías de Sanidad Provincial e interprovincial para la circulación de ganados.

Delegación de Abastos.—Circular sobre los precios de la caza.

Junta Provincial de Beneficencia.—Prorrogando los presupuestos de fundaciones benéficas particulares y mixtas.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio de una plaza de Auxiliar Administrativo Taquígrafo mecanógrafo.

11-10-43 233 Delegación de Abastos.—Precios de artículos.

Diputación Provincial.—Plaza de Recaudador de contribuciones.

13-10-43 234 Gobierno Civil.—Circular sobre ejercicios de tiro de fuego real por las fuerzas de la guarnición.

Idem sobre busca de trabajo en Miranda de Ebro.

Circulares sobre pensiones a favor de las viudas de los Médicos titulares de Vil-

- viestre del Pinar y Santa María Rivarredonda.  
Delegación de Abastos.—Precios de artículos.  
Comisaría de Recursos.—Declaración de superficie sembrada.
- 14-10-43 235 Delegación de Abastos.—Precios de artículos y cartillas de racionamiento.  
Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Novena remesa de rentas asignadas por el Catastro a diversos edificios de la Ciudad.  
Ayuntamiento de Burgos.—Subasta de las obras de derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 7 del Paseo de los Pisones.  
Idem.—Anuncio sobre enajenación de un solar sobrante de vía pública en la carretera de Arcos.
- 15-10-43 236 Gobierno Civil.—Circular transcribiendo el Decreto declarando Monumento histórico-artístico el Arco de Santa María.  
Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Formación de los repartimientos de rústica amillarada.  
Distrito Forestal de Burgos.—Relación de plantas que pueden solicitarse por particulares, sociedades y Corporaciones.  
Ayuntamiento de Burgos.—Enajenación del solar sobrante en la vía pública en la calle de San Cosme.  
Agrupación forzosa del partido judicial de Burgos para atenciones de la Administración de Justicia.—Exposición del presupuesto.
- 16-10-43 237 Delegación de Abastos.—Cartillas de racionamiento.  
Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.  
Delegación de Hacienda.—Extravío de tarjetas de fumador.  
Jefatura Agronómica.—Peticiones de material siderúrgico para la fabricación de maquinaria agrícola.  
Inspección de 1.<sup>a</sup> Enseñanza.—Circulares sobre la Fiesta de la Propagación de la Fe y funcionamiento de las escuelas de adultos de la Sección Femenina.  
Parque de Artillería.—Subasta de materiales.
- 18-10-43 238 Gobierno Civil.—Circular sobre formalización de reservas y entrega de cupos forzosos.  
Idem.—Recordando la tramitación de los proyectos de construcción de nuevas viviendas y reforma de las existentes con arreglo a la orden de 9 de Abril de 1937.  
Delegación de Abastos.—Recogida de recursos.
- 19-10-43 239 Delegación de Abastos.—Circular sobre cartillas de racionamiento y sus cupones.  
Administración de Propiedades y Contribución territorial.—Formación de los documentos cobratorios de rústica fiscal.  
Jefatura Provincial del Trigo.—Anuncio de extravío de resguardo negociable.  
Ayuntamiento de Burgos.—Enajenación de un solar sobrante en la vía pública en la carretera de Arcos.
- 20-10-43 240 Diputación Provincial.—Ordenanza para la exacción de derechos por estancias en los establecimientos provinciales de Beneficencia.  
Comisión de Subsidio al Combatiente.—Pago del subsidio.
- 21-10-43 241 Delegación de Abastos.—Circular sobre relaciones de ganado sacrificado y otra sobre precios del queso.  
Administración de Rentas Públicas.—Impuesto de pagós.  
Jefatura Provincial del Trigo.—Anuncios de precios durante el mes de Noviembre para la harina y sobre extravío de resguardo negociable.  
Confederación Hidrográfica del Duero.—Segundo destajo de las obras de terminación de los canales del Arlanzón.  
Ayuntamiento de Burgos.—Subasta de un solar sobrante de la vía pública de la calle de San Cosme.  
Agrupación Forzosa para gastos carcelarios.—Citación para discutir los presupuestos y aprobar las cuentas.
- 22-10-43 242 Gobierno Civil.—Circular sobre utilización de la cartilla individual de racionamiento.  
Delegación de Abastos.—Circulares sobre recogida de cupones e interesando que los Ayuntamientos comuniquen a la Junta Provincial los arbitrios e impuestos municipales que graven los artículos sujetos a intervención.  
Administración de Propiedades y Contribución territorial.—Circular sobre cabezas de ganado.  
Junta Provincial de 1.<sup>a</sup> Enseñanza.—Extracto de acuerdos.
- 23-10-43 243 Administración de Propiedades y Contribución territorial.—Instrucciones para la confección de los documentos cobratorios para 1944.
- 25-10-43 244 Delegación de Abastos.—Circulares sobre aceites y jabón y fijación de precios.  
Diputación Provincial.—Circular sobre formación de los repartimientos para la cobranza de las contribuciones en 1944.  
Ayuntamiento de Burgos.—Pliego de condiciones para la concesión de la Estación central de Autobuses interurbanos de Knea, camiones de mercancías y servicios anexos.
- 26-10-43 245 Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Instrucciones para la confección de documentos cobratorios en 1944.  
Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.  
Idem.—Anuncio de habilitación de créditos y anulaciones por transferencia.  
Jefatura Agronómica.—Circulares sobre formación del registro de productores y envío de impresos para el servicio nacional de la patata de siembra.
- 27-10-43 246 Gobierno Civil.—Circular prohibiendo la salida de huevos de la provincia sin la guía de circulación.  
Jefatura Agronómica.—Circular señalando cupos de siembra de trigo para el año agrícola de 1943-1944.

Hogar Infantil Hispano-argentino.—Sú-  
basta de construcción del hogar.

Jefatura de Minas.—Expedientes de re-  
gistros mineros de turba.

28-10-43 247 Gobierno Civil.—Circular sobre jubi-  
lación del Secretario de Villagutiérrez.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento  
de pagos a las Clases pasivas.

Inspección de 1.<sup>a</sup> Enseñanza.—Circular  
sobre las clases de adultos.

Ayuntamiento de Burgos.—Acuerdo so-  
bre arrendamiento del Teatro Principal  
durante siete meses.

29-10-43 248 Gobierno Civil.—Circular sobre fa-  
bricación de neumáticos.

Delegación de Abastos.—Circulares  
aclarando las publicadas sobre la libertad  
de la carne y anulando precios oficiales.

Diputación Provincial.—Nota recordan-  
do el envío del padrón de contribuyentes  
como cosecheros de uva.

Idem.—Extracto de acuerdos.

30-10-43 243 Gobierno Civil.—Circular sobre obli-  
gatoriedad de asistencia a las Escuelas.

Delegación de Abastos.—Anulación de  
cartillas individuales de racionamiento.

Comisaría de Recursos.—Circular sobre  
los días autorizados para el sacrificio de  
ganado de abasto.

Diputación Provincial.—Nota sobre co-  
secheros de uva.

Tesorería de Hacienda.—Cobranza de  
contribuciones e impuestos correspon-  
dientes al cuarto trimestre.

Parque de Intendencia.—Anuncio de  
adquisición de artículos.







---

**Imprenta y Papelería**  
**SUCESOR DE FOURNIER**  
**Burgos**

---